



Organización
Internacional
del Trabajo



► Empleo y educación de las y los jóvenes en Argentina

*Entre el impacto de la COVID-19 y las
perspectivas futuras*

NOTA TÉCNICA



CO-BUE 01/2022

Abril de 2022

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2022
Primera edición 2022

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Empleo y educación de las y los jóvenes en Argentina: Entre el impacto de la COVID-19 y las perspectivas futuras

Buenos Aires; Oficina de país de la OIT para la Argentina, (2022)

ISBN: 9789220370407 (pdf web)

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las avale.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información visite www.ilo.org/buenosaires o escribanos a biblioteca_bue@ilo.org.

Edición: Gustavo Ciuffo

Diseño y diagramación: Valeria Goldsztein

Impreso en Argentina

► Índice

► Prólogo	6
► Nota técnica	7
► 1. El contexto económico y la situación del empleo durante la pandemia	9
Cambios en la demanda laboral	13
► 2. Los efectos de la pandemia en la situación laboral de las y los jóvenes: cambios registrados en los principales indicadores del mercado de trabajo	13
Cambios en la oferta laboral	19
Cambios en la incidencia de la desocupación	22
El vínculo con el sistema educativo entre las y los jóvenes durante la pandemia	25
► 3. Educación, formación profesional y la transición al trabajo entre las y los jóvenes: cambios durante la pandemia	25
El rol estratégico de la formación profesional durante y después de la pandemia	28
Los sistemas de educación y de formación: la adaptabilidad del aprendizaje durante la pandemia	30
► 4. Respuestas de política pública frente al impacto de la crisis de la COVID-19 en la juventud	34
► 5. Conclusiones y perspectivas basadas en experiencias de otros países	40
► Bibliografía	44

► Prólogo

Este documento ofrece un análisis en profundidad del impacto de la crisis provocada por la COVID-19 en la juventud de Argentina. Por un lado, evalúa los principales indicadores para conocer el panorama laboral y educativo de los grupos jóvenes de 15 a 24 años durante la pandemia y, por otro, discute algunos de los desafíos inmediatos que enfrentan las políticas de trabajo decente. En esa línea, la información presentada en este estudio aporta información y evidencia sobre dimensiones clave a ser consideradas en una recuperación de los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19 centrada en las personas.

La pandemia generó una crisis sanitaria sin precedentes a escala mundial, cuyos impactos económicos, laborales y educativos afectaron de forma heterogénea a los distintos grupos sociodemográficos, al tiempo que profundizaron los problemas estructurales y las desigualdades existentes. En este contexto, los grupos jóvenes estuvieron particularmente afectados en tres dimensiones: cantidad y calidad del empleo; transición al trabajo; y aprendizaje para la formación profesional.

En el marco de la recuperación se evidencia una rápida recomposición del empleo, así como un regreso a las actividades propias de los grupos jóvenes. Sin embargo, esta dinámica no es homogénea. Los grupos jóvenes de menor calificación, y quienes residen en hogares cuyos jefes o jefas están en la economía informal, se encuentra desocupados o inactivos, especialmente las mujeres. Este escenario presenta grandes desafíos para la política pública en tres principales metas: avanzar hacia una inserción de calidad para quienes están ocupados; promover mayores niveles de formación que mejoren sus posibilidades de inserción; y promover el ingreso a la actividad, especialmente, en aquellas personas de estos grupos que no estudian, no trabajan ni buscan un puesto de trabajo.

Este documento parte de la revisión de políticas implementadas en el marco de la crisis y la readecuación de políticas ya existentes. En base a esta premisa contribuye a la identificación de acciones para la política pública a fin de avanzar hacia una mejor recuperación de los sectores jóvenes, tanto en el ámbito de la generación de puestos de trabajo de calidad como en el de la formación y capacitación.

Este documento fue elaborado bajo la coordinación de Bárbara Perrot, oficial de la Oficina de País de la OIT para la Argentina, en el marco de una iniciativa de la Oficina para el Cono Sur de América Latina de la OIT, basado en el trabajo elaborado por Mónica y Maribel Jiménez. Expresamos nuestra gratitud a Roxana Maurizio, especialista regional en economía laboral para América Latina y el Caribe, y a la subsecretaria de Planificación, Estudios Laborales y Estadísticas del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, por sus revisiones y aportes.

Yukiko Arai
Directora
Oficina de País de la OIT para la Argentina

Fabio Bertranou
Director
Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para el Cono Sur de América Latina

► Nota técnica

La pandemia provocada por la COVID-19 generó una crisis sanitaria sin precedentes a escala mundial cuyos impactos económicos, laborales y educativos han afectado de forma heterogénea a los distintos grupos sociodemográficos, profundizando los problemas estructurales y las desigualdades existentes. En este contexto, se ha observado que la crisis afectó particularmente al grupo de jóvenes de 15 a 24 años¹ en tres dimensiones: i) cantidad y calidad del empleo; ii) transición al trabajo; y iii) educación, capacitación y aprendizaje basado en el trabajo.

Las consecuencias de la crisis sanitaria aún no han terminado y las economías siguen afectadas, razón por la cual es preciso contar con información sobre el escenario actual y futuro al que se enfrentan. Con este objetivo, esta nota técnica evalúa los principales indicadores para conocer el panorama laboral y educativo de las y los jóvenes de 15 a 24 años durante la pandemia en la Argentina y discute algunos de los desafíos inmediatos que enfrentan las políticas de trabajo decente. En relación al efecto que la crisis sanitaria tuvo sobre la cantidad de empleo, los resultados indican que el aumento transitorio en la tasa de desocupación juvenil hubiera sido mayor de no haber sido acompañado por una salida de la fuerza de trabajo. Esto último, además, se produjo de forma simultánea con un incremento en la proporción de jóvenes que no estudian ni

trabajan y de los que solo estudian. No obstante, estos cambios en la situación laboral de las y los jóvenes y en su vínculo con el sistema educativo producidos durante los primeros meses de la crisis sanitaria fueron transitorios para gran parte de los grupos jóvenes. Durante la recuperación, el crecimiento de la tasa de empleo juvenil superó al observado en la tasa de empleo adulto. Este aumento, además, implicó para las y los jóvenes alcanzar niveles similares de empleo a los que se observaban antes de la pandemia. Esta recuperación sin embargo no ha sido homogénea: las y los jóvenes con menores niveles de calificación y las mujeres jóvenes, especialmente aquellas con niños, niñas y adolescentes (NNyA) a cargo, aún no han recuperado los niveles de empleo previos a la crisis. Esto resulta preocupante teniendo en cuenta que ya preexistían importantes brechas entre adultos y jóvenes. A este desafío se suman los impactos observados en término de calidad del empleo considerando que la recuperación del empleo juvenil tuvo lugar principalmente en puestos asalariados y cuenta propia con déficits de calidad del empleo, en particular, entre las mujeres jóvenes, lo que sugiere, una vez más, un impacto desigual de la crisis. En el ámbito de la educación, de la capacitación y el aprendizaje basado en el trabajo, la evidencia muestra un crecimiento en la matrícula de la formación profesional (FP) y el rol estratégico de la puesta en marcha de formas alternativas

¹ En este documento se entiende por jóvenes a conjunto de personas de 15 a 24 años. Al interior de este grupo se distinguen a las y los adolescentes de 15 a 17 años y a las y los jóvenes de 18 a 24 años. Debe tenerse en cuenta que, si bien en Argentina la Ley nacional N° 26.390 elevó la edad mínima de admisión al empleo a los 16 años, las personas de 15 años se incluyen dentro del grupo de jóvenes para fines comparativos con otras notas técnicas de la región. En tanto que el límite inferior para el segundo grupo etario responde, entre otras razones, a que los programas de empleo dirigidos a las y los jóvenes los incluyen a partir de los 18 años inclusive. Por tanto, en todo el documento la expresión “jóvenes” se utiliza para designar al conjunto de personas entre los 15 y 24 años, salvo que se indique o especifique otra cosa.

de aprendizaje a la distancia (en línea y fuera de línea) que facilitaron la continuidad de los estudios durante la pandemia. Si bien el Gobierno nacional dispuso de un conjunto de medidas

de políticas públicas para paliar los efectos de la crisis generada por la pandemia, la situación laboral y educativa juvenil plantea importantes desafíos de cara al futuro.

► 1. El contexto económico y la situación del empleo durante la pandemia

La crisis provocada por la COVID-19 profundizó la recesión económica en la que ya se encontraba la Argentina en años previos. En 2020, la actividad económica del país presentó una caída del 11 por ciento, una magnitud similar a la experimentada con la crisis del 2001-2002 (12 por ciento) (Gráfico 1). Aunque ambas crisis parecen haber producido un impacto análogo en términos de PIB per cápita, las consecuencias de la pandemia parecen ser más severas. Además, la crisis generada por la COVID-19 causó tres *shocks* económicos: *i)* de oferta, aunque de distinta naturaleza al ocurrido durante 2001-2002 debido principalmente a las restricciones a la movilidad; *ii)* de demanda, derivado de los menores ingresos que generó la paralización de la actividad económica; y *iii)* *shock* financiero, asociado a los problemas de liquidez que enfrentaron las empresas, especialmente las pequeñas y medianas. A esto se suma el impacto en el mercado externo derivado de la crisis global debido a la reducción del precio de los principales productos de exportación², al menor volumen de comercio de bienes y servicios, y a las tensiones financieras internacionales (ONU 2020). Adicionalmente a la elevada magnitud y al tipo de *shock* macroeconómico que produjo la pandemia, los ajustes sobre el mercado de trabajo en esta crisis han diferido de los operados en crisis previas en la región (Maurizio 2021). En Argentina, los ajustes observados en el mercado laboral en los periodos pre y post pandemia no se registraron en la crisis del 2001-2002. En particular, en la crisis actual la tasa de participación laboral mostró una importante reducción que evitó que el desempleo aumentara de forma significativa, a la vez que

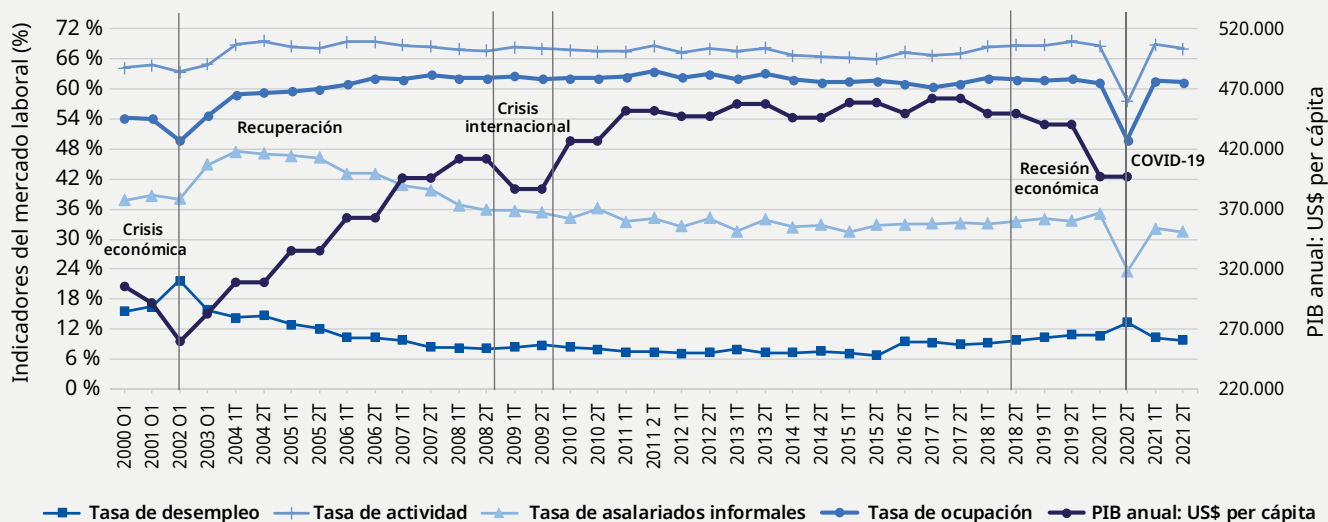
cayó la incidencia del empleo informal. En cambio, durante la crisis de 2001-2002, el crecimiento del empleo asalariado informal contrarrestó el sustancial aumento inicial en la tasa de desocupación.

Como se observa en el Gráfico 1, el deterioro en los indicadores del mercado laboral se produjo fundamentalmente entre el primer y segundo trimestre de 2020. Durante ese período, la tasa de actividad cayó significativamente a un valor mínimo de 57,5 por ciento que no fue registrado ni siquiera con la crisis 2001-2002. Pese a este descenso, uno de cada ocho trabajadores quedó desempleado dada la importante caída en la tasa de empleo que alcanzó, en el segundo trimestre de 2020, un valor mínimo de 49,8 por ciento, muy cercano al observado en la crisis de 2001-2002 (49,6 por ciento).

Como consecuencia de este proceso de destrucción de trabajos y de la salida hacia la inactividad, la incidencia del empleo asalariado informal presentó una notable caída (11,6 p.p.) entre el primer y segundo trimestre de 2020, afectando en este último período al 23,6 por ciento del empleo asalariado. Por tanto, la disminución en el nivel de empleo estuvo asociado, en mayor medida, a una reducción en el trabajo asalariado y por cuenta propia informal (Tabla A1). Esto se produjo, en parte, debido a las políticas de sostenimiento del empleo formal pero también porque estos grupos de trabajadores posiblemente tuvieron mayores dificultades para continuar con su actividad durante las restricciones sociales, especialmente en trabajos de cara al público o en casas particulares.

2 En 2021, sin embargo, se observa un incremento de los precios de los productos de exportación estimados por INDEC según los precios FOB de las principales mercaderías exportadas identificadas por su representatividad en el comercio exterior argentino.

► **Gráfico 1. Evolución del PIB per cápita⁴, la tasa de ocupación, de desempleo, actividad e informalidad laboral en población de 15 a 64 años**



Fuente: Elaboración propia en base a EPH. PIB anual per cápita: CEPAL.

Los datos del último año, sin embargo, alertan sobre un incremento significativo de la informalidad laboral: casi 9 p.p. en el primer trimestre de 2021, que supera al observado después de la crisis de 2001-2002 (Gráfico 1). Por tanto, la recuperación parcial del empleo ha estado liderada por el empleo informal cuyo crecimiento ha supuesto alrededor del 70 por ciento o más de la creación neta de puestos de trabajo en varios países de la región (Maurizio 2021). El aumento de esta problemática pone en riesgo los avances logrados en términos de calidad del empleo durante períodos previos a la pandemia. En este contexto, se advierte que los más perjudicados en términos de niveles de ocupación durante el primer y segundo trimestre de 2020 fueron aquellos empleados con puestos de trabajo cuyas características están estrechamente asociadas con la informalidad laboral y otros déficits de calidad del empleo. Este es el caso de los trabajadores asalariados del sector privado (incluyendo el servicio doméstico), no calificados, así como quienes se encontraban ocupados en micro y pequeñas empresas (menos de 10 empleados).

Estas empresas en el primer trimestre de 2020 concentraban el 56,6 por ciento del empleo total en la Argentina, mientras que en el segundo trimestre cayó al 49,1 por ciento (Tabla A1). En el primer trimestre de 2021 este grupo de empresas recuperó gran parte del empleo perdido durante el año anterior. Las micro y pequeñas empresas, que son las principales generadoras de empleo en Argentina, presentan una mayor volatilidad en el empleo que otras organizaciones de mayor tamaño dada las limitaciones que experimentan para enfrentar los desafíos que genera la coyuntura económica (Castillo *et al.* 2002).

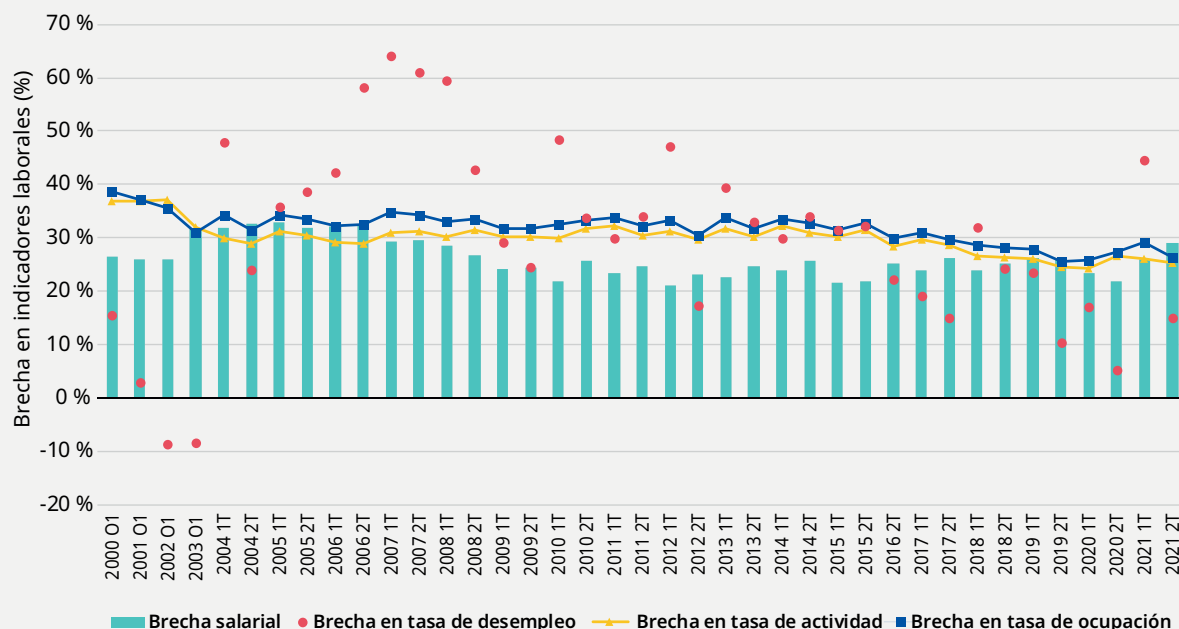
Se advierte, asimismo, un empeoramiento en otros indicadores de trabajo decente y calidad del empleo. Por ejemplo, el porcentaje de puestos de trabajo sin período de finalización, que decreció casi un 5 por ciento en el primer trimestre de 2021 respecto al valor observado en el segundo trimestre de 2020 (Tabla A2). En este mismo período, la proporción de trabajadores que declaran no contar con cobertura

por obra social, vacaciones pagas, días pagos por enfermedad o aguinaldo creció significativamente (en más de 7,3 p.p.). Lo mismo sucedió con los empleos a tiempo completo cuya participación en el empleo total decreció casi 9 p.p. entre el primer y el segundo trimestre de 2020. En el primer trimestre de 2021 recobraron la participación perdida, aunque no de forma estable según los datos del segundo trimestre de 2021 (Tabla A2). La caída en los empleos a tiempo completo es consistente con la reducción en las horas promedio trabajadas (en la ocupación principal): se pasó de 33 horas semanales en el primer trimestre de 2020 a 26,6 horas semanales, en el segundo trimestre. Esto último supuso una contracción de 6,4 horas semanales en promedio para los ocupados, si bien luego se recuperaron en el primer trimestre de 2021 y se mantuvieron estables en el segundo trimestre (Tabla A2). En contextos de crisis, la alta incidencia de déficits de trabajo decente, en particular de la informalidad laboral, implica que una gran cantidad de trabajadores no cuenta con los mecanismos de protección social necesarios para disponer de un ingreso durante el tiempo que no puedan realizar su actividad (Ernst y López Mourelo 2020).

Dadas las restricciones a la movilidad adoptadas por el Gobierno nacional, la caída del empleo se reflejó con mayor fuerza, entre el primer y segundo trimestre de 2020, en aquellos sectores de actividad más intensivos en mano de obra y con bajas probabilidades o dificultades para implementar el teletrabajo. Así, los cambios en la composición del empleo (Tabla A1) reflejan el menor peso en el empleo total del sector de la construcción, restaurantes y hoteles y el comercio. Si bien en el primer trimestre de 2021 se aprecia una fuerte recuperación del empleo en la construcción, y en menor medida en el comercio, no ocurrió lo mismo con el sector hoteles y restaurantes, que parece mostrar leves signos de recuperación hacia el segundo trimestre de 2021, ni con el trabajo doméstico.

La pandemia también parece haber incrementado las brechas de género que ya existían (Gráfico 2). Durante la última década, las diferencias más relevantes entre mujeres y varones pueden observarse en la tasa de ocupación y de participación laboral. Entre el primer y segundo trimestre de 2020, ambos indicadores cayeron en mayor proporción entre las mujeres, aumentando, como resultado, las brechas de género en estas tasas. La menor tasa de participación laboral femenina podría estar asociada con las mayores dificultades que presentan las mujeres al momento de conciliar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares, especialmente en un contexto en donde los servicios educativos y de cuidado se vieron profundamente alterados como resultado de las medidas de confinamiento y distanciamiento social (Maurizio 2021). Según los datos de la Encuesta Rápida COVID-19 realizada en octubre de 2020, el 56,2 por ciento de las mujeres manifestó sentirse sobrecargadas debido al mayor trabajo no remunerado en sus hogares. En el primer trimestre de 2021, la tasa de participación y la tasa de ocupación se incrementaron para ambos grupos. Sin embargo, dado que la tasa de ocupación creció en una magnitud inferior entre las mujeres, la tasa de desocupación cayó en menor proporción respecto a los varones, aumentando significativamente la brecha en este indicador. Esto sugiere problemas de segregación ocupacional y discriminación laboral. Así, por ejemplo, durante el primer y segundo trimestre de 2020, aquellos sectores de actividad que tienen mayor presencia femenina, como el servicio doméstico y otros servicios personales, presentan una mayor caída de la tasa de empleo que los sectores donde la participación masculina es mayor (Tabla A1). A esto último se suma la significativa brecha salarial por género que existe durante todo el periodo (superior al 21 por ciento) que, si bien presenta una caída del 23,5 al 21,7 por ciento entre el primer y segundo trimestre de 2020, en la recuperación del último año los varones obtuvieron un mayor incremento en su ingreso laboral que las mujeres (Gráfico 2).

► **Gráfico 2. Evolución de brechas en principales indicadores del mercado laboral entre varones y mujeres de 15 a 64 años**



Nota: Las brechas de género se computan como la diferencia porcentual entre los indicadores de los varones y el de las mujeres.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Frente a este escenario surge la inquietud de que se produzca una recuperación en forma de K (OIT 2021), en la que algunos sectores y trabajadores más afectados por la pandemia se recuperan mientras otros se quedan atrás, profundizando las desigualdades existentes. Asimismo, el desafío en los próximos años consistirá en balancear las problemáticas estructurales que ya existían en periodos previos a la pandemia con aquellas coyunturales producidas durante la pandemia, especialmente durante los meses de aislamiento. En esta línea resulta relevante analizar en profundidad el impacto de la crisis en la población joven, uno de los grupos más afectados por la crisis como veremos. Podrá analizarse en qué medida los indicadores educativos y laborales entre las y los jóvenes presentan indicios de recuperar los niveles observados en periodos previos a la crisis

sanitaria o si por el contrario es posible esperar efectos de más largo plazo como consecuencia de la profundización de algunas problemáticas estructurales durante la pandemia que ya se encontraban presentes entre las y los jóvenes.

Si bien las perspectivas económicas para los países de América Latina anuncian un crecimiento del 5,9 por ciento en 2021, uno de los grandes desafíos de la región es mantener un crecimiento sostenible e incluso en los próximos años (CEPAL 2021). Este desafío no es menor considerando la baja dinámica de crecimiento y los problemas estructurales que ya existían antes de la crisis, especialmente la situación crítica del mercado de trabajo caracterizado por una elevada incidencia de informalidad laboral y, en el caso específico de las y los jóvenes, por una inestabilidad y precariedad en el empleo.

► 2. Los efectos de la pandemia en la situación laboral de las y los jóvenes: cambios registrados en los principales indicadores del mercado de trabajo

A escala mundial, el impacto de la pandemia en las y los jóvenes fue sistemático, profundo y desproporcionado⁴ (OIT 2020c). Este grupo no solo es uno de los que ha experimentado con mayor intensidad las consecuencias sociales y económicas de la crisis, sino que además probablemente deba hacer frente en el futuro a dificultades para insertarse en el mercado laboral, corriendo el riesgo de constituirse en la “generación del confinamiento” que sufrirá también los efectos de la interrupción de la educación, de la formación y del aprendizaje en el trabajo (OIT 2021b).

Cambios en la demanda laboral

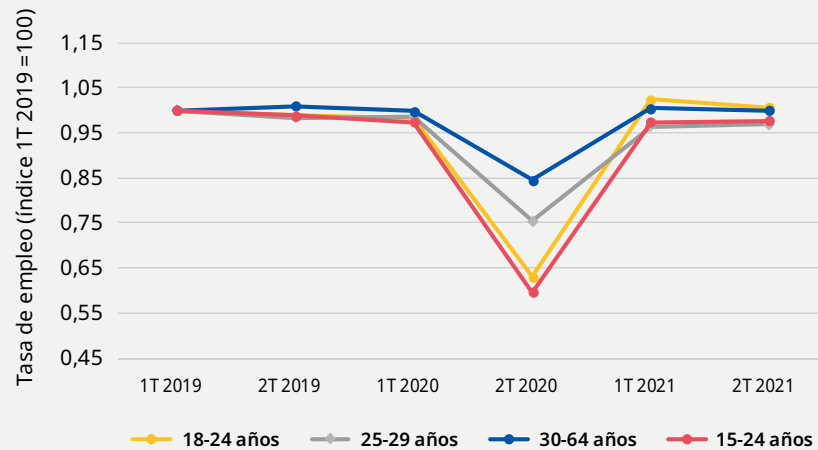
Como se ha observado previamente, la crisis económica provocada por la COVID-19 tuvo efectos notables sobre el mercado de trabajo argentino, especialmente sobre el nivel de empleo, afectando más a las y los jóvenes de 15 a 24 años que a las personas adultas. Así, entre el primer y segundo trimestre de 2020, la caída en la tasa de empleo juvenil (en un 38,8 por ciento) superó ampliamente a la observada entre las y los adultos (15,3 por ciento) (Gráfico 3). Además de la caída en la cantidad y proporción de ocupados

en todos los grupos etarios se produjo también una reducción sustancial en las horas semanales trabajadas en una magnitud similar de 20 por ciento entre jóvenes de 18 a 24 años y las personas adultas (Tabla A2).

Durante la recuperación, no obstante, la tasa de empleo joven creció en una magnitud mayor, casi un 62,5 por ciento, en el primer trimestre de 2021, en comparación con la de las y los adultos que se incrementó un 18,9 por ciento (Gráfico 3). Esto ubica actualmente a las y los jóvenes en niveles de empleo levemente superiores a los valores anteriores a la crisis. Este crecimiento, no obstante, ha sido relativamente más fuerte en las categorías ocupacionales que suelen presentar déficits de calidad del empleo, como las de los trabajadores por cuenta propia y los empleados asalariados informales (Tabla A4). La excepción ha sido el trabajo doméstico, cuyos niveles de empleo en el primer y segundo trimestre de 2021 se encuentran por debajo de los observados antes y durante la pandemia. Esta ocupación que se encuentra fuertemente feminizada ha sufrido las consecuencias de la crisis no solo por la precariedad laboral que la caracteriza sino también por la pérdida de ingresos de muchos hogares empleadores (CEPAL 2021).

4 A esta conclusión se arriba a partir de los datos provenientes de la Encuesta mundial sobre las y los jóvenes y la pandemia de la COVID-19 que tuvo por objeto reflejar los efectos inmediatos de la pandemia en las vidas de las y los jóvenes (de 18 a 29 años) en lo que respecta al empleo, la educación, el bienestar mental, los derechos y el activismo social (OIT 2020c).

► Gráfico 3. Evolución de la tasa de empleo según grupo etario

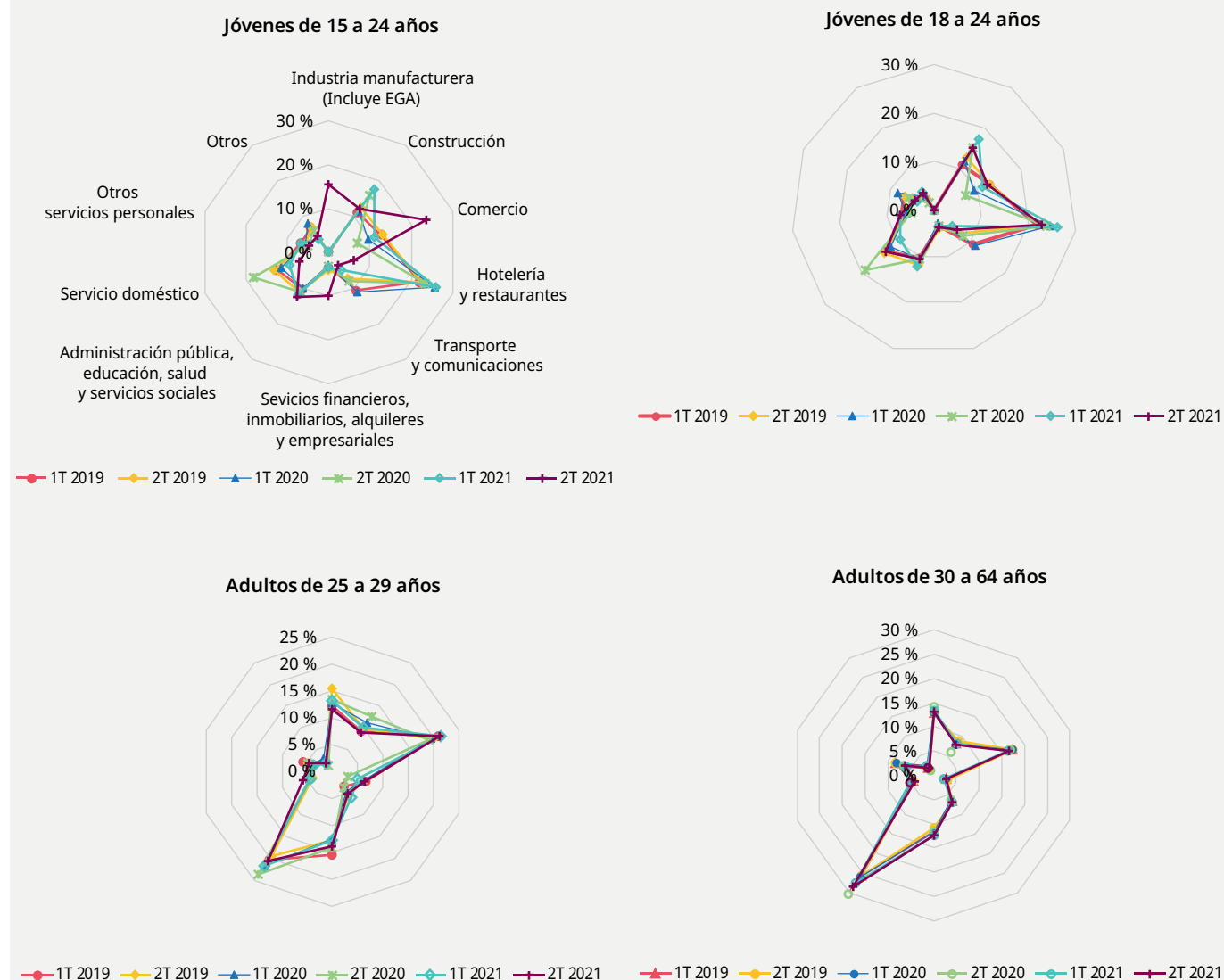


Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

La caída en los niveles de empleo juvenil estuvo principalmente asociada con la paralización parcial o total de algunos sectores de actividad con mayor peso entre los trabajadores jóvenes que en el caso de las personas adultas, como el comercio, la construcción y la hostelería y restaurantes. Justamente, estos sectores de actividad son los que presentan un descenso del empleo más pronunciado entre el primer y segundo trimestre del 2020. Este cambio, además, afectó la distribución de las y los jóvenes de 18 y 24 años entre los distintos sectores y ramas de actividad (Gráfico 4). Esta situación contrasta con

la de las personas adultas ocupadas de 30 a 64 años para quienes no se observan cambios significativos en su distribución por rama de actividad. Estos resultados sugieren que ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, algunos sectores de actividad ajustaron los niveles de empleo mediante el despido de trabajadoras y trabajadores jóvenes. Esto se debe al menor costo que genera esta decisión en función de la calidad de los puestos de trabajo que ocupan las y los jóvenes que se manifiesta en una menor estabilidad laboral en comparación con las personas adultas (Bertranou *et al.* 2018).

► **Gráfico 4. Distribución de las y los jóvenes ocupados por rama de actividad**



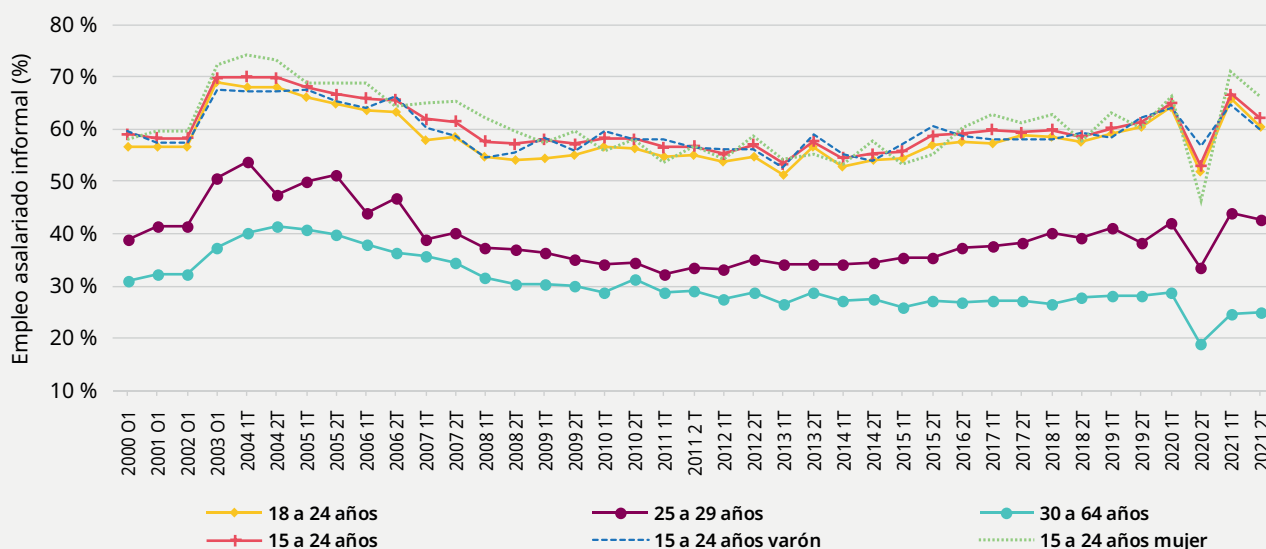
Nota: Como la EPH es una encuesta que se realiza en los principales centros urbanos del país, el sector primario (agricultura, ganadería, pesca) se incluyen en la categoría “otros” dada la baja cantidad de observaciones en esta rama de actividad. Esta categoría también incluye a las actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales, artes, entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios personales, actividades de asociaciones, reparación de equipos informáticos y de comunicación y reparación de efectos de uso personal y doméstico. El porcentaje de empleo por sector de actividad no se presenta para adolescentes de 15 a 17 años dada la insuficiente cantidad de observaciones para realizar esta apertura para este grupo etario.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Debe tenerse en cuenta también que los sectores de actividad que concentran una mayor proporción de empleo juvenil son también aquellos donde la incidencia de la informalidad laboral es más alta (Tabla A3). Este problema, que afecta en mayor medida a las y los jóvenes, presenta una elevada heterogeneidad según rango etario, creciendo sustancialmente a menor edad (Gráfico 5). Así, durante la última década, la tasa de empleo asalariado informal ascendió, en promedio, a casi 60 por ciento entre las y los jóvenes de 15 a 24 años, mientras que alcanzó el 37 por ciento entre aquellos de 25 a 29 años y el 27,3 por ciento en el caso de las y los adultos de 30 a 64 años. Si bien entre el primer y segundo trimestre de 2020 el empleo asalariado informal cayó en mayor proporción entre jóvenes (11,9 p.p.) que entre las personas adultas (8,6 p.p.), durante la recuperación posterior, en el

primer trimestre de 2021, esta problemática creció más entre los trabajadores de 15 a 24 años (13,5 p.p.) que en el caso de las personas adultas de 30 a 64 años (5,9 p.p.) (Gráfico 5)⁵. Pese a este descenso, la incidencia de la informalidad laboral en el segundo trimestre de 2021 alcanza valores que se encuentran por encima de los observados en períodos previos a la crisis sanitaria. El crecimiento del empleo informal de los últimos años está en línea con lo que se observa en América Latina, no solo entre jóvenes sino también entre personas adultas (Maurizio 2021). Además, si bien la incidencia de la informalidad laboral es una problemática arraigada entre las y los jóvenes ya existente en períodos previos a la pandemia (ver Bertranou *et al.*, 2018), la crisis sanitaria parece haber favorecido la profundización de este fenómeno, principalmente entre las mujeres de 15 a 24 años (ver Gráfico 5).

► Gráfico 5. Evolución del trabajo asalariado informal según grupo etario y género



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

5 La tasa de empleo asalariado informal correspondiente a las y los adolescentes de 15 a 17 años no se presenta en el Gráfico 5 dada la baja cantidad de observaciones disponibles en la EPH para computar este indicador para este grupo etario.

Los déficits en términos de condiciones de empleo (o trabajo decente) no solo se profundizan a menor edad de los trabajadores sino también entre las mujeres más jóvenes (Tabla A3). Las mujeres de 15 a 24 años y las de 18 a 24 años son los grupos que registran el crecimiento más alto de la incidencia del empleo asalariado informal, entre el primer trimestre de 2020 e igual trimestre de 2021, tanto en relación con sus pares mujeres de otros grupos etarios como respecto a los varones de la misma edad. Las diferencias observadas en la cantidad y la calidad del empleo por grupo etario y género revelan un impacto desigual de la crisis.

Por otra parte, en el contexto actual después de la crisis sanitaria, los empleos temporales se han vuelto más comunes entre jóvenes. Así, en el segundo trimestre de 2021, el porcentaje de jóvenes 15 a 24 años en empleos con período de

finalización (32 por ciento) casi sextuplicó la de las y los adultos (5,5 por ciento) (Gráfico A1). Este panorama posiciona a las y los jóvenes como uno de los grupos más vulnerables dentro del mercado de trabajo dada la elevada incidencia del desempleo y de la informalidad laboral entre ellos, así como su mayor inestabilidad ocupacional y rotación laboral que son algunas de las dimensiones que caracterizan a sus puestos de trabajo (Bertranou *et al.* 2018). Entre los costos de la inestabilidad laboral de las y los jóvenes se encuentra la dificultad para adquirir las calificaciones específicas y la experiencia laboral que suele requerir el acceso a un puesto de trabajo de calidad. Frente a este panorama, las políticas que brindan protección social, capacitación laboral y aprendizaje en el trabajo juegan un rol fundamental para mitigar algunas de las consecuencias negativas que se encuentran asociadas a la precariedad laboral juvenil.

Recuadro 1. El trabajo adolescente durante la pandemia

Como resultado de la crisis provocada por la COVID-19 y las restricciones sanitarias decretadas por el Gobierno para controlar los contagios, muchos hogares, particularmente los más vulnerables, enfrentaron serios problemas para obtener los medios económicos suficientes para subsistir, en especial cuando sus ingresos provenían de trabajos precarios e informales. A mayor vulnerabilidad socioeconómica del hogar, mayor riesgo de que las y los adolescentes desarrollen tareas que no son acordes a su edad (UNICEF 2020a; Emerson *et al.* 2014). Además, las y los adolescentes representan un grupo especialmente vulnerable porque se encuentran simultáneamente en la edad en que deben finalizar su educación obligatoria y tienen la posibilidad de iniciar legalmente, a los 16 años, su participación en el mercado de trabajo (Bertranou *et al.* 2018). Con relación a esto último, los datos de la primera ronda de la Encuesta Rápida COVID-19 realizada en abril de 2020 revelaron que 52,6 por ciento de las y los adolescentes (de 13 a 17 años) estuvieron desarrollando tareas domésticas durante la cuarentena. En la segunda ronda de esta encuesta de julio de 2020, este porcentaje creció al 62,8 por ciento y aunque en la tercera ronda (implementada entre octubre y noviembre

de 2020) la proporción de adolescentes que realizó tareas domésticas bajó al 59,2 por ciento, este porcentaje continúa siendo considerable. También se aprecia un aumento en el porcentaje de adolescentes que se dedican a tareas de cuidado, de 36,3 a 43,5 por ciento entre la tercera y cuarta ronda, y una mayor proporción de adolescentes que desarrolla este tipo de tareas entre los que no asistían a la escuela de manera presencial ni a distancia (47,6 por ciento) en comparación con lo que asistían (43,4 por ciento). Dentro del grupo de adolescente que realizó tareas de cuidado, además, un 22,5 por ciento declaró no realizar este tipo de actividad antes de la cuarentena. Asimismo, mientras en la tercera ronda de la encuesta las actividades para el mercado alcanzaron al 16,4 por ciento de los adolescentes, este porcentaje creció a casi el 23 por ciento en la cuarta ronda.

La evidencia sugiere entonces que el trabajo infantil y adolescente se profundizó durante la pandemia, problemática que suele estar asociada a la pérdida de derechos fundamentales como el acceso a la educación. Según los datos de la Encuesta Rápida COVID-19, 10,6 por ciento de las y los adolescentes que trabajan para el mercado y 8,8 por ciento de

los que realizan tareas domésticas declararon haber abandonado o no asistir a la escuela el año previo a la encuesta. Además, dentro del grupo de adolescentes que trabaja, 27,4 por ciento retomó la escuela el año de la encuesta. En el caso de las y los adolescentes que no trabajan, se observó que un 5,4 por ciento abandonó la escuela en 2020 y casi un 15 por ciento de estos últimos no retornó durante el año 2021. Esta evidencia deja en claro que, si bien existe una relación negativa entre la realización de actividades productivas y la asistencia de adolescentes al sistema educativo, otros factores también inciden en la deserción escolar más allá de la realización de actividades laborales o tareas domésticas y de cuidado (UNICEF 2021). Las dificultades para acceder al estudio se agravan para aquellos y aquellas adolescentes que pertenecen a hogares vulnerables. Así, pues, del conjunto de adolescentes

que no realizaron tareas escolares durante el confinamiento (casi un 4 por ciento del total de adolescentes), un 29,3 por ciento respondió que no tenía el equipamiento necesario para poder realizarlas y un 11,4 por ciento de ellos pertenecen a hogares cuyos ingresos se redujeron a la mitad durante el confinamiento, respectivamente. El abandono de la enseñanza formal, además de suponer la pérdida de acceso a un derecho básico por parte de las y los adolescentes, también puede afectar su trayectoria laboral y educativa con posibles efectos negativos en el mediano y el largo plazo tanto en términos de capital humano como de posibilidades de lograr una inserción laboral de calidad a futuro (Lee *et al.* 2021; OIT 2020d). Estos factores, en su conjunto, se asocian con la obtención de ingresos bajos durante la vida laboral y perpetúan su condición de vulnerabilidad social y económica (UNICEF 2020c).

Por otra parte, dado que las medidas implementadas para enfrentar la crisis causada por la pandemia interrumpieron el desarrollo normal de las actividades productivas, este proceso de cambio alentó, en algunos sectores, el uso de nuevas modalidades como el teletrabajo o el uso de tecnologías que requieren de determinadas competencias y calificación. Justamente, según un informe de OIT (2021c), desde marzo de 2020 se ha observado un aumento a nivel mundial de las modalidades de trabajo a distancia, lo que refuerza aún más el crecimiento y el impacto de la economía digital. En el caso particular del teletrabajo⁶ en Argentina, se aprecia un fuerte crecimiento del porcentaje de jóvenes que participan en esta modalidad de trabajo de 5,3 por ciento en el primer trimestre de 2020 al 16,5 por ciento en el segundo trimestre de 2020 (Tabla A5). Este aumento, no obstante, fue menor al observado entre personas adultas de 30 a 64 años (de 6 a 23,1 por ciento). La menor incidencia del teletrabajo entre las y los jóvenes podría estar asociada con los sectores de actividad donde este grupo tienen mayor peso como comercio, construcción y hoteles y restaurantes (ver Gráfico 4)

y en los que la posibilidad de implementarlo es escasa. Justamente, según Albrieu (2020), el porcentaje de trabajadores con potencial nulo para teletrabajar es bastante más elevado en las ramas de actividad como construcción (14,9 por ciento), comercio (9,4 por ciento) y servicios de alojamiento y comida (3,6 por ciento) en comparación con otras actividades como servicios inmobiliarios (0,16 por ciento) y servicios financieros (0,18 por ciento).

Debe tenerse en cuenta también que, durante la pandemia, el porcentaje de mujeres jóvenes que trabajó desde su vivienda se incrementó en mayor magnitud (24 p.p.) que la de los varones (4 p.p.). Esta diferencia se encuentra claramente asociada a las mayores responsabilidades de cuidado que recaen mayormente entre las mujeres que enfrentan el desafío de combinar simultáneamente las tareas de cuidado con sus ocupaciones en el mercado de trabajo. Aunque, cuando se compara el segundo trimestre de 2021 con igual trimestre de 2020, mientras la tasa de jóvenes varones de 15 a 24 años con teletrabajo aumentó (4,3 p.p.), la de sus pares mujeres, así como la de las personas adultas,

6 Aunque la EPH no permite identificar de manera directa al conjunto de ocupados con teletrabajo se utiliza una definición aproximada de esta modalidad laboral, incluyendo dentro de este grupo a las y los trabajadores que realizan sus tareas laborales principalmente desde sus viviendas.

se redujo. Esto sugiere que las disparidades en términos de acceso a un empleo por motivos de edad y género también se presentan en el mundo laboral de las plataformas digitales.

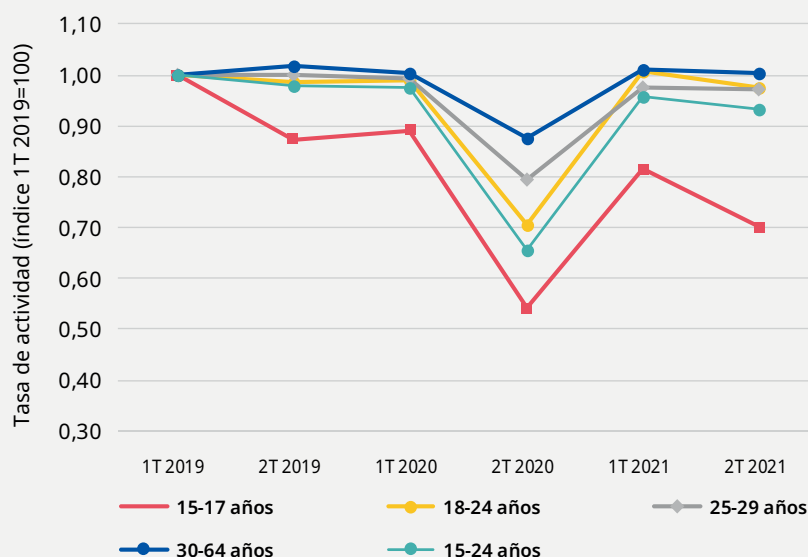
Por tanto, aunque la digitalización y el uso de TICs podría brindar oportunidades de trabajo especialmente entre las y los jóvenes (OIT 2021c), también existen importantes retos para favorecer su empleabilidad en ámbitos como la economía de plataformas donde este grupo suele ser particularmente activo (OIT 2020b). A nivel mundial, el uso de las plataformas digitales está redefiniendo la relación entre la educación formal y el acceso al empleo, ya que los perfiles, las calificaciones y la reputación de las y los trabajadores son decisivos para conseguir trabajo (OIT 2021c). En relación con esto, el Gobierno nacional ofrece cursos de capacitación en teletrabajo a jóvenes de 18 a 24 años que no hayan terminado sus estudios primarios o secundarios, se encuentren desempleados y sean beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo que buscan la inserción o reinserción laboral. El curso

consiste en adquirir competencias en el uso de las herramientas TICs y la modalidad del teletrabajo, potenciando sus posibilidades laborales.

Cambios en la oferta laboral

La fuerte contracción en la actividad económica y las medidas de confinamiento no solo impactaron sobre el nivel de empleo, cuya evolución presenta una dinámica similar a la del PBI (ver Gráfico 1), sino también sobre las expectativas de encontrar empleo en ese contexto, factores que redujeron los incentivos a la búsqueda de oportunidades laborales entre quienes perdieron sus puestos de trabajo (Maurizio 2021). Esto dio lugar a una importante caída en la tasa de participación laboral de mayor magnitud entre jóvenes, en comparación con las personas adultas (Gráfico 6). La proporción de jóvenes que participaban del mercado de trabajo cayó 28,7 por ciento entre el primer y segundo trimestre de 2020, en tanto que, el porcentaje de personas adultas activas lo hizo en 12,8 por ciento.

► Gráfico 6. Evolución de la tasa de participación laboral según grupo etario



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Esta sustancial reducción en la participación laboral parece haber modificado la composición de las y los jóvenes de 18 a 24 años según su condición de actividad incrementando, entre el primer y segundo trimestre de 2020, la proporción de los que solo estudian un 25,4 por ciento (7,7 p.p.) pero también de los que no estudian ni trabajan en 18,6 por ciento (4,7 p.p.), disminuyendo, en contrapartida, el porcentaje de los que solo trabajan en 33 por ciento (casi 8,2 p.p.) (Tabla 1). Además, es preciso notar que el crecimiento en la participación de jóvenes que no estudian ni trabajan es más pronunciado entre aquellos con menos de 6 años de escolaridad en relación con los que tienen más años de estudios (Tabla A6). Resulta, por tanto, necesario monitorear estos tránsitos especialmente entre jóvenes de menor nivel de calificación dadas las consecuencias que tiene la entrada y la permanencia en esa situación particular de inactividad para sus trayectorias laborales hacia puestos de trabajo de calidad.

El análisis de los tránsitos de la actividad a la inactividad, entre el primer y segundo trimestre de 2020, revela que, para el caso de las y los jóvenes de 18 a 24 años, las salidas desde el empleo se produjeron tanto hacia el grupo que estudia como hacia el grupo que no estudia ni trabaja ni busca trabajo (Tabla A7). Sin embargo, entre las mujeres jóvenes con bajo nivel educativo se observa una mayor tasa de salida desde el empleo hacia al grupo que no estudia ni trabaja ni busca trabajo (Tabla A7). Estos resultados sugieren que, durante la pandemia, los cambios en el vínculo de las y los jóvenes de 18 a 24 años con el mercado laboral y el sistema educativo arrojan un balance

negativo especialmente entre las mujeres y las y los jóvenes con bajos años de escolarización.

Durante la recuperación, entre el segundo trimestre de 2020 y primer trimestre 2021, en cambio, se aprecia una reducción de la proporción de jóvenes de 18 a 24 años que no estudian ni trabajan (en 23,6 por ciento), así como de aquellos que solo estudian (en 17,6 por ciento), aumentando como contrapartida la proporción de los que solo trabajan (en 56,1 por ciento) y de los que estudian y trabajan (en 78,5 por ciento) (Tabla 1). El aumento en el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que se dedican exclusivamente a trabajar en detrimento de aquellos que solo estudian podría estar asociado con la necesidad de cubrir la caída de los ingresos del hogar producida durante la crisis sanitaria. Esta última evidencia resulta preocupante teniendo en cuenta que estos cambios se produjeron principalmente entre jóvenes de 18 a 24 años que tienen menos años de escolaridad (ver Tabla A6). Si bien, la caída en la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan junto a las mayores tasas de entrada al empleo de este grupo podrían resultar alentadores, debe tenerse en cuenta la calidad del empleo al que ingresaron estos jóvenes pues, como se observa en el Gráfico 5, la incidencia de la informalidad laboral juvenil aumentó a comienzos de 2021. Asimismo, las tasas de entrada al empleo desde la inactividad son mayores entre jóvenes con niveles educativos altos y medios y, al interior de aquellos con niveles educativos bajos, son más altas en el caso de los varones que entre las mujeres. Esto da cuenta de la disparidad en las oportunidades laborales entre las y los jóvenes según su educación y género (Tabla A7).

► **Tabla 1. Cambios en la composición de las y los jóvenes según condición de actividad por grupo etario y género** (valores expresados en porcentajes)

	15 a 24 años					15 a 17 años					18 a 24 años				
	2T 2019	1T 2020	2T 2020	1T 2021	2T 2021	2T 2019	1T 2020	2T 2020	1T 2021	2T 2021	2T 2019	1T 2020	2T 2020	1T 2021	2T 2021
Todos															
Solo estudian	49,1	46,9	55,8	50,4	51,8	88,9	87,8	93,5	92,4	90,9	33,1	30,2	37,9	31,3	33,8
Estudia y busca trabajo	3,6	4,2	3,5	4,1	3,8	0,7	1,1	0,1	1,4	0,1	4,8	5,5	5,1	5,4	5,5
No estudian ni trabajan	18,2	20,1	21,8	16,8	15,2	5,7	7,0	4,1	3,2	4,3	23,2	25,4	30,2	23,0	20,2
Potencialmente activos	0,3	0,4	1,6	0,2	0,5	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,4	0,6	2,3	0,4	0,8
Solo trabaja	19,8	18,0	11,6	18,1	16,9	2,1	1,0	0,8	0,6	0,9	26,9	25,0	16,7	26,1	24,3
Estudia y trabaja	9,0	10,3	5,7	10,3	11,8	2,5	3,0	1,4	2,4	3,9	11,7	13,3	7,8	13,9	15,4
Mujeres jóvenes															
Solo estudian	52,4	49,6	58,3	54,4	54,9	90,3	90,7	96,0	92,9	93,5	36,6	33,1	42,7	36,8	38,2
Estudia y busca trabajo	3,9	4,9	4,1	5,2	4,3	0,3	0,7	0,1	2,8	0,0	5,4	6,6	5,8	6,3	6,2
No estudian ni trabajan	21,3	21,6	23,5	19,1	18,4	6,8	6,4	2,6	2,5	4,1	27,3	27,7	32,2	26,7	24,5
Potencialmente activos	0,2	0,4	1,3	0,1	0,4	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,2	0,5	1,8	0,1	0,6
Solo trabaja	13,0	12,6	6,9	11,9	9,8	0,5	0,3	0,4	0,6	0,4	18,2	17,5	9,6	17,1	13,8
Estudia y trabaja	9,3	10,9	5,9	9,3	12,3	2,0	1,8	0,9	1,3	2,0	12,3	14,6	8,0	13,0	16,8
Varones jóvenes															
Solo estudian	45,8	44,2	53,3	46,5	48,8	87,6	85,0	91,5	91,8	88,5	29,7	27,3	32,9	25,7	29,5
Estudia y busca trabajo	3,4	3,6	2,9	3,1	3,3	1,1	1,5	0,1	0,1	0,2	4,2	4,4	4,4	4,4	4,9
No estudian ni trabajan	15,2	18,5	20,1	14,6	12,2	4,6	7,5	5,3	3,9	4,5	19,3	23,1	28,1	19,4	15,9
Potencialmente activos	0,4	0,5	1,9	0,4	0,6	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,5	0,7	2,9	0,6	1,0
Solo trabaja	26,4	23,6	16,2	24,3	23,7	3,7	1,8	1,2	0,6	1,3	35,1	32,6	24,3	35,1	34,6
Estudia y trabaja	8,8	9,6	5,5	11,2	11,3	3,0	4,2	1,9	3,5	5,5	11,1	11,9	7,5	14,7	14,1

Nota: El grupo de jóvenes potencialmente activos está constituido por aquellos que buscaron trabajo en los últimos 12 meses previos a la encuesta y dejaron de hacerlo por cansancio, poco trabajo en esa época del año o por otras razones. El grupo de jóvenes que no estudian ni trabajan incluye tanto a los jóvenes que no estudian ni trabajan ni buscan trabajo como a los que no estudian ni trabajan, pero buscan trabajo. Los datos para adolescentes de 15 a 17 años deben ser interpretados con precaución dada que la EPH no indaga adecuadamente sobre trabajo adolescente.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Para aquellos que están en edad escolar, en cambio, es decir, las y los adolescentes de 15 a 17 años⁷, durante el primer y segundo trimestre de la pandemia se aprecia una caída en la proporción de los que no estudian ni trabajan de 41,1 por ciento (2,9 p.p.), aumentando en contrapartida la participación

de aquellos que solo estudian a un 6,5 por ciento (casi 5,7 p.p.). Estos cambios son consistentes con la reducción observada en la tasa de inasistencia escolar (ver sección 3) en esos trimestres. Asimismo, durante la recuperación inmediatamente posterior, entre el segundo trimestre de 2020 y primer

7 Si bien la EPH no indaga adecuadamente sobre aspectos asociados con el trabajo adolescente, la información ofrecida por la EPH permite explorar la condición de actividad de las y los adolescentes de entre 15 y 17 años.

trimestre de 2021, no se aprecian modificaciones significativas en la composición de adolescentes según su vínculo con el sistema educativo y condición de actividad. No obstante, también es preciso tener en cuenta que el aumento de la participación del grupo que solo estudia tuvo lugar en un contexto particular en el que continuar con el aprendizaje y sostener su vínculo con el sistema educativo resultó un desafío. En relación con este punto, según la Encuesta de Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica (EEPCP) realizada en el marco de la cuarentena por la COVID-19 (julio 2020), 30 por ciento de las escuelas del sector estatal en localidades pequeñas y rurales no logró mantener el contacto con sus estudiantes al menos una vez por semana. Esto sugiere entonces que el vínculo con el sistema educativo no es homogéneo al interior de las y los adolescentes, sino que se encuentra limitado especialmente entre aquellos que pertenecen a estratos más vulnerables donde el riesgo de trabajo infantil es mayor, problemática que ha crecido entre adolescentes durante la pandemia, según los datos de Encuesta Rápida COVID-19. Si bien la crisis sanitaria profundizó algunos de los cambios previos que se venían observando entre las y los adolescentes, tanto la caída de la participación del grupo que no estudian ni trabajan como el aumento de la proporción de aquellos que solo estudian constituyen una tendencia observada durante la última década (ver Bertranou *et al.* 2018). Esto último podría estar, en parte, asociado con la implementación y refuerzo de los programas de protección social que, según la evidencia disponible, favorecieron la asistencia al sistema educativo y redujeron, como resultado, la deserción escolar⁸ (Jiménez y Jiménez 2021a, 2021b).

En términos generales, resulta importante señalar que el grupo de jóvenes que no estudian ni trabajan engloba a colectivos muy heterogéneos: personas con bajo nivel de educación, con discapacidad o enfermedad, personas que buscan trabajo o que por diferentes razones no estudian ni trabajan y, mayoritariamente, mujeres que dedican su tiempo al trabajo doméstico no remunerado, en particular, a tareas de cuidado (García Fuentes y García 2020). En general, la participación del grupo que no estudia ni trabaja (ni busca trabajo) es significativamente

mayor entre las mujeres jóvenes en relación con sus pares varones (Gráfico A3 y Tabla A6), evidencia que parece estar asociada con un mayor porcentaje de ellas en responsabilidades de cuidado. Así, mientras en el primer y segundo trimestre de 2020 la proporción de mujeres que no trabajan ni estudian ni buscan trabajo que residen en hogares con niños menores de 14 años o con personas mayores de 65 años creció casi 7 p.p., este grupo no muestra variaciones significativas entre las mujeres en hogares que no tienen personas potencialmente receptoras de cuidado en situación de dependencia (Gráfico A3). En este sentido, el abanico de posibilidades de intervención dirigidas a este grupo de jóvenes que no estudia ni trabaja ni busca trabajo comprende desde políticas específicas para los desempleados, programas de terminalidad educativa, promoción del acceso al empleo para jóvenes con discapacidad, políticas de cuidado hasta prestaciones asociadas con políticas activas para que las madres jóvenes puedan insertarse laboralmente (Vezza y Bertranou 2011).

Cambios en la incidencia de la desocupación

En el contexto de crisis sanitaria y económica y de la caída del empleo como consecuencia de la pandemia, el aumento de los niveles de desocupación es un efecto esperable, especialmente en aquellos grupos con mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral. No sorprende entonces que la incidencia de la desocupación, que ya era elevada entre los más jóvenes, haya experimentado un aumento entre el primer y segundo trimestre de 2020 de 23,8 por ciento (6,5 p.p.) que, en términos porcentuales, resultó menor que el incremento observado en el caso de las y los adultos de 39,4 por ciento (2,7 p.p.) (Gráfico 7).

La significativa brecha en la tasa de desocupación entre jóvenes y personas adultas, que en el segundo trimestre de 2021 asciende a 73,3 por ciento, da cuenta de la magnitud de la diferencia en las oportunidades de empleo entre ambos grupos de trabajadores y trabajadoras. Además, en relación con las y los adultos, el aumento en la tasa de desocupación en jóvenes fue acompañado de una

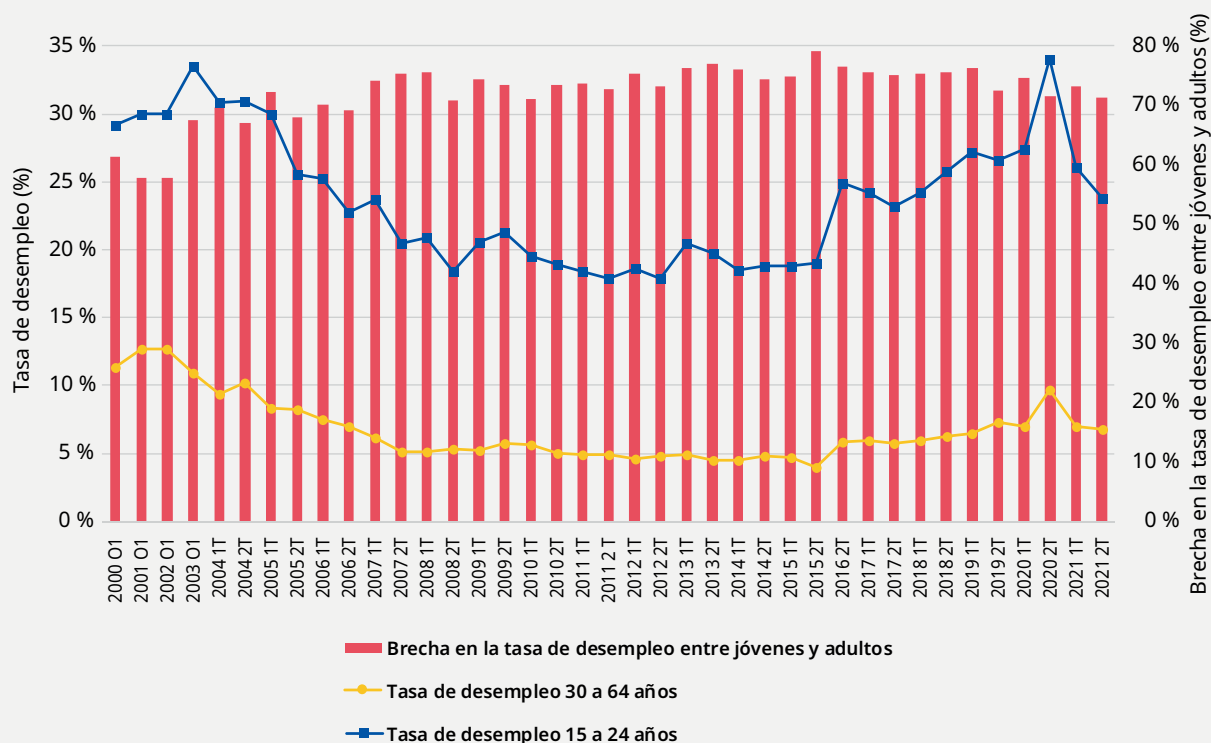
8 Los resultados obtenidos en estudios recientes indican que la Asignación Universal por Hijo y el Ingreso Familiar de Emergencia implementado en marzo de 2020 redujeron la probabilidad de deserción escolar entre los niños, niñas y adolescentes de los hogares beneficiarios (Jiménez y Jiménez 2021a, 2021b).

salida de la fuerza de trabajo de mayor magnitud que la observada entre las personas adultas. El incremento en la tasa de desocupación, por tanto, hubiera sido mayor de no estar acompañado por esta caída en la tasa de participación laboral. Esto último, conforme surge de los cambios analizados en el apartado anterior, estuvo acompañado por un incremento considerable en el porcentaje de jóvenes que solo estudian, pero también de aquellos que no estudian ni trabajan (ver Tabla 1). La falta de oportunidades de empleo, especialmente en contextos de crisis, es fuente de desaliento y frustración, en particular en el caso de las y los jóvenes (OIT 2021b), entre quienes la caída en la tasa de empleo durante la pandemia fue mayor (ver Gráfico 3).

Sin embargo, los datos revelan que esa situación fue coyuntural y dentro de un contexto particular

de pandemia. Justamente, en el período de recuperación posterior a la pandemia la tendencia decreciente en la tasa de empleo se revirtió. En 2021 también se aprecian menores niveles de la tasa de desocupación juvenil respecto de los observados en 2019. Esta situación contrasta con la de las personas adultas para quienes se registran, en 2021, valores similares de este indicador a los que se observaba en períodos previos. Por tanto, la recuperación supuso para las y los jóvenes una mayor participación laboral acompañada de mayores niveles de empleo y una caída de la desocupación. El aumento de la tasa de ocupación, no obstante, se manifestó en mayores niveles de informalidad e inestabilidad laboral (Tabla A2). Esta evidencia, por tanto, supone un desafío para que en los próximos años se ofrezca a las y los jóvenes mayores oportunidades de ocupar puestos de trabajo de calidad.

► **Gráfico 7. Evolución de la tasa de desempleo y de la brecha en la tasa de desempleo entre jóvenes y personas adultas**



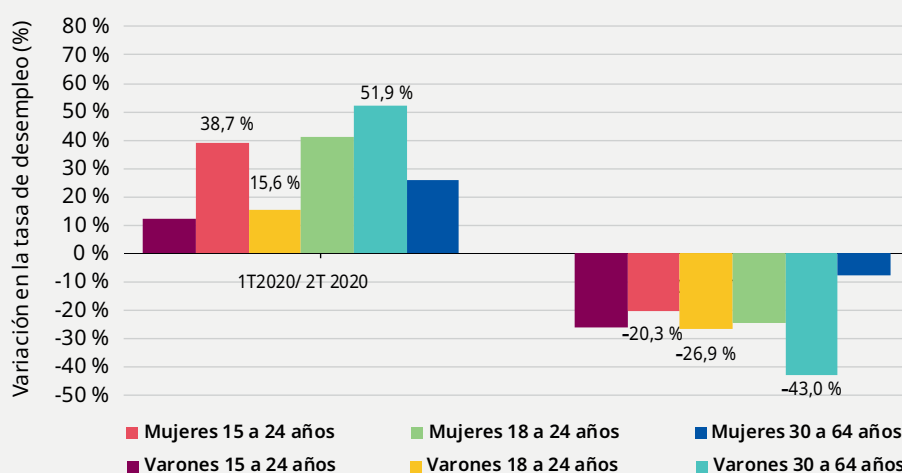
Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

La crisis sanitaria dejó además expuestas las desiguales oportunidades de empleo según género y grupo etario (Gráfico 8). Así, entre el primer y segundo trimestre de 2020, el mayor incremento en la tasa de desempleo tuvo lugar entre los varones de 30 a 64 años y las mujeres de 15 a 24 años. La mayor incidencia del desempleo entre las mujeres jóvenes podría estar asociada con el impacto de la crisis sanitaria en los sectores de actividad donde este grupo tiene mayor participación. Además, el aumento más pronunciado en el porcentaje de mujeres jóvenes desempleadas respondió a una mayor

caída en la tasa de ocupación juvenil femenina en comparación con la masculina (Gráfico A2).

En el primer trimestre de 2021, en cambio, la tasa de desocupación se redujo de forma más pronunciada entre los varones tanto adultos como jóvenes de 18 a 24 años en comparación con las mujeres de los mismos rangos etarios (Gráfico A2). En el caso de las y los jóvenes, este hecho está asociado con un incremento de mayor magnitud en la tasa de participación laboral femenina en comparación la masculina (Gráfico A2).

► **Gráfico 8. Variación en la tasa de desempleo según género y grupo etario entre el primer y segundo trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021**



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Las diferencias previas por género podrían estar, en parte, relacionadas con la segregación del mercado de trabajo que dificulta el acceso de las mujeres a ciertos sectores de actividad y ocupaciones. Debido a esto último, algunas mujeres, especialmente si son jóvenes, se encuentran insertas en ocupaciones con condiciones de empleo deficitarias en términos de trabajo decente. En efecto, los puestos de trabajo sin período de finalización (o más estables) concentran mayoritariamente a los varones (65,4 por ciento). Lo mismo sucede con la mayor incidencia de informalidad laboral entre las mujeres en relación con los varones (ver Gráfico 5). Si bien se observan algunos avances en materia de disparidades por género, la brecha en calidad del empleo entre varones y mujeres continúa siendo persistente. Se

requieren, por tanto, de políticas públicas distintas para abordar los problemas de cada uno de estos colectivos (García Fuentes y García 2020).

Las estimaciones previas ponen cifras a la magnitud de los efectos de la crisis de la COVID-19 en la situación de las y los jóvenes en el mercado laboral. En ese sentido, resulta relevante atender de manera especial a las y los trabajadores que se encuentran en condiciones más desprotegidas y vulnerables (Ernst y López Moureló 2020). Frente a este panorama el gobierno nacional en Argentina implementó un conjunto de medidas y políticas que pueden mitigar algunos de los efectos negativos de la crisis especialmente entre las y los jóvenes. Estas medidas serán analizadas en la sección 4.

► 3. Educación, formación profesional y la transición al trabajo entre las y los jóvenes: cambios durante la pandemia

El vínculo con el sistema educativo entre las y los jóvenes durante la pandemia

La crisis sanitaria producida por la COVID-19 detuvo bruscamente la educación formal en todo el mundo, afectando a 12 millones de estudiantes en Argentina e incrementando el riesgo de que adolescentes y jóvenes abandonen el sistema educativo. A fin de cuantificar de forma aproximada esta problemática con los datos disponibles para Argentina, se estima, a partir de la EPH, el porcentaje de la población que no asiste, pero asistía a un establecimiento educativo y no completó el nivel secundario⁹.

El cierre de los centros educativos parece haber producido un impacto en la tasa de inasistencia escolar que aumentó durante 2020 tanto entre jóvenes de 18 a 24 años como entre las y los adolescentes de 15 a 17 años¹⁰, aunque en distinta magnitud en cada grupo (Tabla 2). Así, entre el primer y último trimestre de ese año, la proporción de los que dejaron de asistir a un establecimiento educativo

en el último grupo se incrementó en 1 p.p. (un 27 por ciento), mientras que creció 3,4 p.p. (un 21 por ciento) entre jóvenes de 18 a 24 años que no habían completado sus estudios secundarios. No obstante, estos resultados podrían estar capturando situaciones de abandono escolar intermitente que ocurren a lo largo del año y que no implican necesariamente un incremento de la deserción escolar que se produce a largo plazo. En efecto, si se comparan el segundo trimestre de 2020 y de 2021, se observa una reducción de la inasistencia escolar tanto entre adolescentes como entre jóvenes de 18 a 24 años que no terminaron el nivel secundario. Por tanto, el incremento de la inasistencia escolar entre los estudiantes parece haber respondido más a una situación coyuntural propia de la crisis sanitaria. En 2021, la tasa de inasistencia escolar continúa la tendencia decreciente¹¹ que se venía observando en períodos previos a la pandemia. Este escenario, sin embargo, esconde situaciones muy heterogéneas. Así, pues, en el caso de los hogares de ingresos bajos y con estructura familiar extendida la tasa de inasistencia escolar se incrementó en relación a la situación anterior a la crisis. Este mayor impacto se evidencia

9 Si bien, el abandono o deserción escolar suele ser medido en el conjunto de la población de niños, niñas y adolescentes en edad escolar, a partir de los datos de la EPH es posible medir el abandono escolar en un sentido aproximado y más amplio, capturando situaciones temporales y permanentes abarcando en este caso a toda la población juvenil. Es preciso advertir no obstante que los datos de abandono escolar obtenidos mediante la EPH deben interpretarse con precaución dado que se trata de una encuesta que no ofrece información suficiente para analizar esta problemática utilizando una definición más estricta de lo que refiere este fenómeno. Asimismo, otra limitación de la EPH reside en que su universo de referencia está restringido a los principales aglomerados urbanos del país y su representatividad es de aproximadamente el 62 por ciento de la población. Por tanto, las estimaciones no son, en principio, representativas de la población que reside en los pequeños y medianos agrupamientos urbanos y en las zonas rurales.

10 No obstante, es preciso tener en cuenta que, entre adolescentes, la deserción escolar ocurre en promedio antes de los 15 años.

11 Debe advertirse, no obstante, que la tasa de inasistencia escolar que surge de la EPH es distinta de la tasa de abandono interanual (porcentaje de alumnos que no se matricula en el año lectivo siguiente) que surge de los registros del Ministerio de Educación de la Nación. Este último indicador que aún no está disponible para el 2020 podría presentar un comportamiento diferente.

claramente también cuando se analiza la situación ocupacional del jefe o jefa de hogar. La inasistencia escolar de adolescentes o jóvenes en el segundo trimestre 2021 es mayor a la situación que existía antes de la crisis en los hogares en los que el jefe o jefa de hogar se encuentra desocupados, inactivos o se desempeñan como trabajadoras y trabajadores por cuenta propia. Esto refleja nuevamente el impacto desigual de la crisis en los hogares más vulnerables (Tabla 2). Esta situación implica, por tanto, que ciertas características de los hogares donde residen adolescentes y jóvenes pueden limitar su plena participación en el sistema educativo. Por su parte, según la Encuesta Rápida de UNICEF, en mayo 2021, solo un 2,3 por ciento de las y los adolescentes no asistió a clases bajo ninguna modalidad (virtual o presencial).

Por otra parte, el abandono del sistema educativo de las y los jóvenes de 18 a 24 años está asociado, en gran medida, con su ingreso al mercado de trabajo, que puede resultar inconveniente si no finalizaron los estudios necesarios para acceder a un puesto de trabajo de calidad (Bertranou *et al.* 2018). Para este grupo, no obstante, la búsqueda de un empleo e inserción en el mercado de trabajo puede ser ineludible especialmente en momentos de crisis donde las restricciones económicas y financieras de los hogares son mayores. Justamente, los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) revelan

que la tasa de inasistencia escolar es más alta entre las y los jóvenes que residen en hogares con pobreza por NBI, cuyos estratos de ingresos son bajos, presentan una estructura familiar extendida, el jefe de hogar no ha completado el secundario o se encuentra ocupado como asalariado informal (Tabla 2). El abandono escolar, al mismo tiempo, suele ser una problemática que afecta más a los varones que a las mujeres jóvenes (15 a 24 años). Esta brecha de género, además, registra un importante incremento de 3,2 p.p. en el primer trimestre de 2020 a casi 4 p.p. en el primer trimestre de 2021 (Tabla 2). Esta evidencia es preocupante considerando que el abandono escolar y la insuficiente adquisición de competencias entre jóvenes pueden condicionar sus probabilidades de insertarse a un empleo de calidad (Bertranou *et al.* 2018). A esto último se suma que, según los datos de la EEPCH, algo más de un millón de familias con NNyA, es decir un 10 por ciento de hogares urbanos en la Argentina, declararon que dudan acerca de la continuidad de su escolaridad o bien consideran que no van a volver a la escuela cuando se retome la presencialidad. Este porcentaje, además, crece a un 21 por ciento en la región de Cuyo y a un 11 por ciento en las provincias del centro del país. En el nivel secundario, 191 350 estudiantes del sector privado y 68 300 del sector estatal presentan riesgo de pérdida del vínculo con la escuela con las consecuencias negativas que esto supone para su trayectoria educativa y laboral.

► **Tabla 2. Tasa de inasistencia escolar según características socioeconómicas de las y los jóvenes de 15 a 24 años que no completaron el nivel secundario** (valores expresados en porcentajes)

	1T 2019	2T 2019	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020	4T 2020	1T 2021	2T 2021
Todos (jóvenes de 15 a 24 años)	12,5	11,9	12,6	12,6	12,9	11,6	13,5	15,6	9,6	9,6
Género										
Varón	12,5	12,6	13,0	13,0	13,1	13,0	13,9	15,1	13,0	12,4
Mujer	10,0	9,7	9,3	9,3	9,9	10,0	11,1	10,5	9,1	9,6
Grupos etarios										
15-17	5,1	4,2	5,0	5,0	3,8	3,3	3,3	4,8	1,8	1,4
18-24	15,5	14,9	15,6	15,6	16,6	15,6	18,2	20,0	13,2	13,2
Nivel educativo del/ de la jefe/a de hogar										
Bajo	13,8	13,7	13,6	13,6	14,1	13,6	14,9	15,3	13,2	13,1
Medio	7,6	7,8	7,8	7,8	8,4	7,8	8,6	8,8	7,8	7,9
Alto	3,2	3,1	3,2	3,2	3,3	3,6	3,8	3,8	3,0	3,1
Pobreza por NBI										
Sí	16,5	15,8	16,9	16,9	16,0	15,0	16,6	17,6	14,1	14,5
No	10,2	10,3	10,0	10,0	10,6	10,8	11,7	11,7	10,4	10,5
Estructura familiar										
Nuclear o tradicional	10,6	10,5	10,2	10,2	10,9	10,7	11,3	11,4	10,2	10,1
Monoparental	10,3	10,6	10,7	10,7	10,1	11,1	12,3	11,3	11,8	9,7
Extendida	13,2	12,8	13,2	13,2	13,6	13,2	15,1	16,9	11,9	13,6
Estatuto de ingreso del grupo familiar										
Bajo	14,7	13,6	14,5	14,5	15,3	13,7	15,4	15,6	13,5	15,1
Medio	12,5	13,7	12,1	12,1	11,9	10,6	13,4	13,7	11,5	12,6
Alto	7,4	7,7	7,3	7,3	8,3	8,2	8,5	8,4	8,0	7,6
Categoría ocupacional del/ de la jefe/a de hogar										
Desocupado/a o inactivo/a	12,2	12,3	12,2	12,2	13,2	13,2	14,0	13,8	12,5	13,4
Asalariado/a registrado	8,7	8,4	7,9	7,9	8,6	8,4	9,2	10,0	8,1	7,3
Asalariado/a no registrado	14,9	15,3	15,7	15,7	15,2	13,6	17,0	17,7	14,3	15,1
Empleadores	9,1	10,1	5,8	5,8	9,3	10,1	6,5	8,8	10,4	8,9
Cuenta propia	11,8	11,3	12,3	12,3	11,1	12,9	13,4	12,6	11,6	11,9
Trabajador/a familiar sin remuneración	12,7	6,9	19,3	19,3	12,5	5,5	17,0	23,6	8,7	17,7

Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

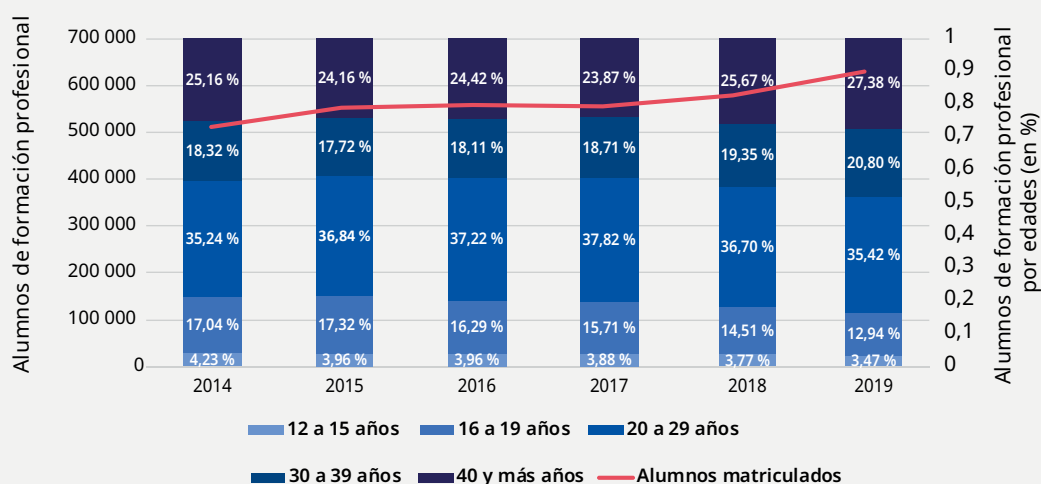
El rol estratégico de la formación profesional durante y después de la pandemia

La formación profesional (FP) que busca el desarrollo de habilidades y competencias de aplicación directa en el empleo se vio afectada con la suspensión de las actividades presenciales durante la pandemia. Sin embargo, también adquirió una importancia especial en términos de actualización y mejora de las cualificaciones de las y los trabajadores. Las instituciones formadoras tuvieron que adaptar el dictado de clases al formato no presencial a través de campus virtuales y distintas plataformas, así como videos y tutoriales en línea. Además, el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) continuó desarrollando distintas acciones y programas para fortalecer la FP en todo el país. Un ejemplo de ello son el Instructorado de FP destinado a capacitar al personal que se desempeñará

en la formación profesional y en la capacitación laboral y la Red Nacional de Aulas Talleres Móviles implementada en 2014. Esto último es consistente con el crecimiento de los últimos años en la matrícula de la Formación Profesional (FP), tanto a nivel inicial como continuo (Laguzzi 2021) en la que la participación de las y los jóvenes es mayoritaria (Gráfico 9).

Asimismo, el 45 por ciento de los entrevistados, en una encuesta online realizada por la consultora Randstad en marzo de 2021 a más de 42 000 personas en Argentina, declararon que durante la pandemia dedicaron una mayor cantidad de tiempo a capacitarse en relación con años previos. Además, aunque el 75 por ciento de los consultados afirmó que su trabajo requiere de una constante actualización, existen ciertos factores (económicos y relacionados con la disponibilidad de tiempo y otros condicionantes por parte de las empresas) que limitan el acceso a la FP.

► **Gráfico 9. Cantidad y composición de las y los alumnos en cursos de formación profesional según grupo etario**



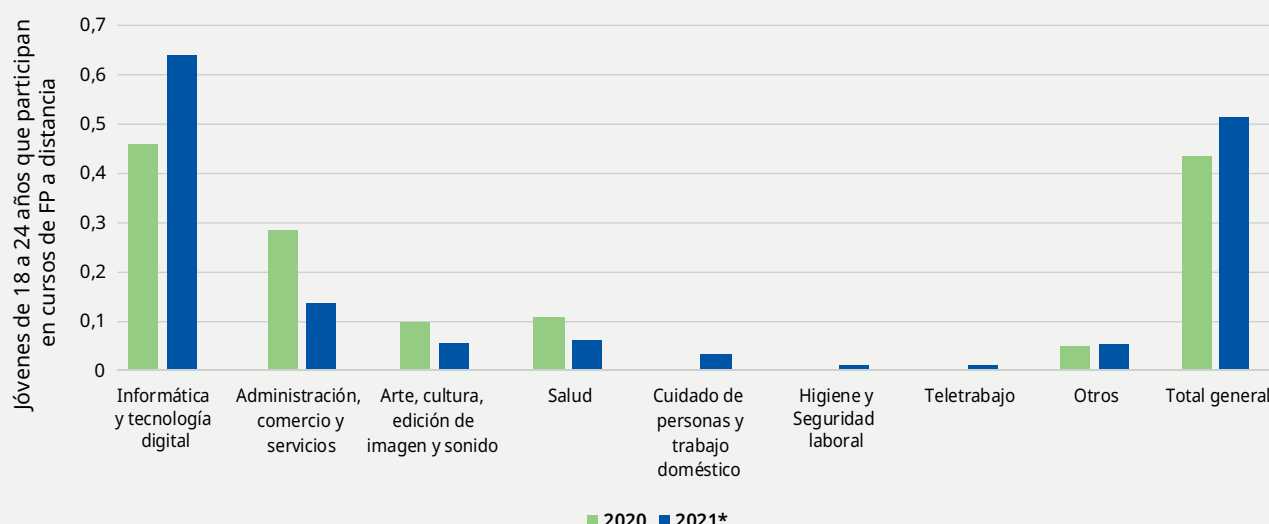
Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual. RedFIE-DIE.

El marco general de las acciones que desarrolla el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en el ámbito de la FP se encuentra establecido en el Plan de Formación Profesional y Continua implementado mediante Resolución MT 784/2020. Si bien el MTEySS no contaba hasta el año 2020 con una oferta formativa a distancia, el gobierno nacional implementó en mayo de 2020 mediante la resolución 208/2020 cursos virtuales de FP bajo la modalidad a distancia a través del uso de plataformas tecnológicas de enseñanza y reguló sus aspectos básicos. A partir de esta norma fue posible impulsar la reconversión de cursos aprobados bajo la modalidad presencial al dictado a distancia y también la formulación de nuevas propuestas con los actores, diseñadas directamente bajo esta modalidad. Actualmente, en 2021, casi el 50 por ciento de la FP se realiza mediante modalidad a distancia. Además, según los datos del MTEySS, mientras en 2020, el 43,4 por ciento de quienes participaban en un curso de FP a distancia eran jóvenes de 18 a 24 años, en 2021, ese porcentaje creció al 51,4 por ciento. Asimismo, la mayoría de las y los jóvenes de ese rango etario participa (más del 45 por ciento) en cursos de informática y tecnología digital, seguidos por cursos relacionados con la administración, el comercio y los servicios y, en menor medida, en cursos de artes, cultura, edición de imagen y sonido y cursos sobre salud (Gráfico 10). La participación juvenil en cursos de informática y tecnología digital muestra además un crecimiento importante en 2021. En este último año, además, se aprecia que algunos jóvenes participan también en cursos de higiene y seguridad laboral, cuidado de personas y trabajo doméstico y teletrabajo, quizás como resultado de

la mayor demanda en el mercado laboral de calificaciones y conocimientos sobre estas temáticas después de la pandemia.

Asimismo, en 2020 el Ministerio de Educación inició el desarrollo de una plataforma propia de *e-learning* (formar.gob.ar) que permitirá configurar en una misma plataforma todos los cursos de FP que se implementen a futuro. Si bien esta plataforma ya se encuentra operativa, se estima que hacia 2022 se logrará unificar en ella toda la ejecución de los cursos de FP bajo la modalidad a distancia. Esto último puede constituir un escenario de oportunidades para articular estratégicamente la creciente demanda social de FP a fin de amortiguar el desfasaje entre calificaciones de las y los trabajadores y competencias demandadas por las empresas, especialmente durante la transformación o reconversión de los procesos productivos que trajo aparejado la pandemia con las medidas del confinamiento y la extensión acelerada del teletrabajo en varios sectores (Laguzzi 2021). En efecto, la FP debe enfrentar el desafío de recalificar a las y los trabajadores que perdieron empleos a los que no volverán, pero también facilitar la transición, fundamentalmente entre las y los jóvenes que ingresan por primera vez al mercado de trabajo, impulsados por las medidas de reconversión productiva y la recuperación (Vargas 2020). Por tanto, la identificación y anticipación de la demanda de calificaciones que ya tenía gran relevancia antes de la crisis sanitaria (Gontero y Albornoz 2019) resulta más importante en el contexto de la pandemia a fin de ajustar rápidamente la oferta laboral a la nueva demanda a través de programas ágiles de formación profesional y capacitación digital (Fine *et al.* 2020, Weller 2020).

► **Gráfico 10. Jóvenes de 18 a 24 años que participan en cursos de formación profesional a distancia según grupo temático, 2020 y 2021**



Nota: Los datos de 2021 corresponden a datos parciales al primero de noviembre del 2021.

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS.

Los sistemas de educación y de formación: la adaptabilidad del aprendizaje durante la pandemia

En el ámbito de la educación la pandemia ha provocado cambios sin precedentes (CEPAL 2020). A escala internacional, las actividades presenciales en todos los niveles educativos se suspendieron a fin de evitar la propagación del virus. Según los datos de la Encuesta de Respuestas de la Educación Nacional realizada por la UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial (2020) entre abril y junio de 2020 a los ministros de Educación de distintos países, en Argentina, el Gobierno nacional implementó un conjunto de acciones a fin de mitigar el potencial impacto que supone el cierre masivo de las instituciones educativas sobre el aprendizaje y las trayectorias educativas de los educandos. Gran parte de estas medidas implicaron la adaptabilidad de los sistemas de educación al nuevo entorno para garantizar la continuidad de los estudios. Con este objetivo, se establecieron modalidades de aprendizaje a distancia (fuera de línea y en línea), mediante la utilización de distintos formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología). Entre las modalidades de aprendizaje a distancia en línea se destaca el uso de plataformas

virtuales como Moodle, Canva, Blackboard, Google class, entre otras, de parte del sector privado y público dispuesta por el Ministerio de Educación en modalidad asincrónica. En tanto que las formas de aprendizaje a la distancia fuera de línea se llevaron a cabo mediante transmisiones de programas educativos, como es el caso de “Seguimos educando”, por medios de comunicación tradicionales como la radio o la televisión y cuadernillos para estudiantes. Asimismo, se lanzó el programa “Juana Manso” que permite vincular a los estudiantes con sus docentes mediante aulas virtuales gratuitas con contenidos abiertos y multimediales dirigidos a los niveles de enseñanza primario y secundario. Según la EEPCP, apenas un 10 por ciento de los hogares con niños, niñas y adolescentes usaron una plataforma propia de la escuela (blog, web o campus), mientras 2 de cada 3 personas que acompañaron a sus hijos en las tareas escolares señalaron conocer el programa “Seguimos educando”. Aunque en el marco de las restricciones a la movilidad, el Gobierno nacional distribuyó 119 000 *netbooks*, los datos de la EEPCP indicaron que el 53 por ciento de los estudiantes de nivel obligatorio no contaron con una computadora en sus hogares que pueda destinarse a fines educativos, en tanto que 3 de cada 10 estudiantes no contaron con conexión fija a internet en su hogar.

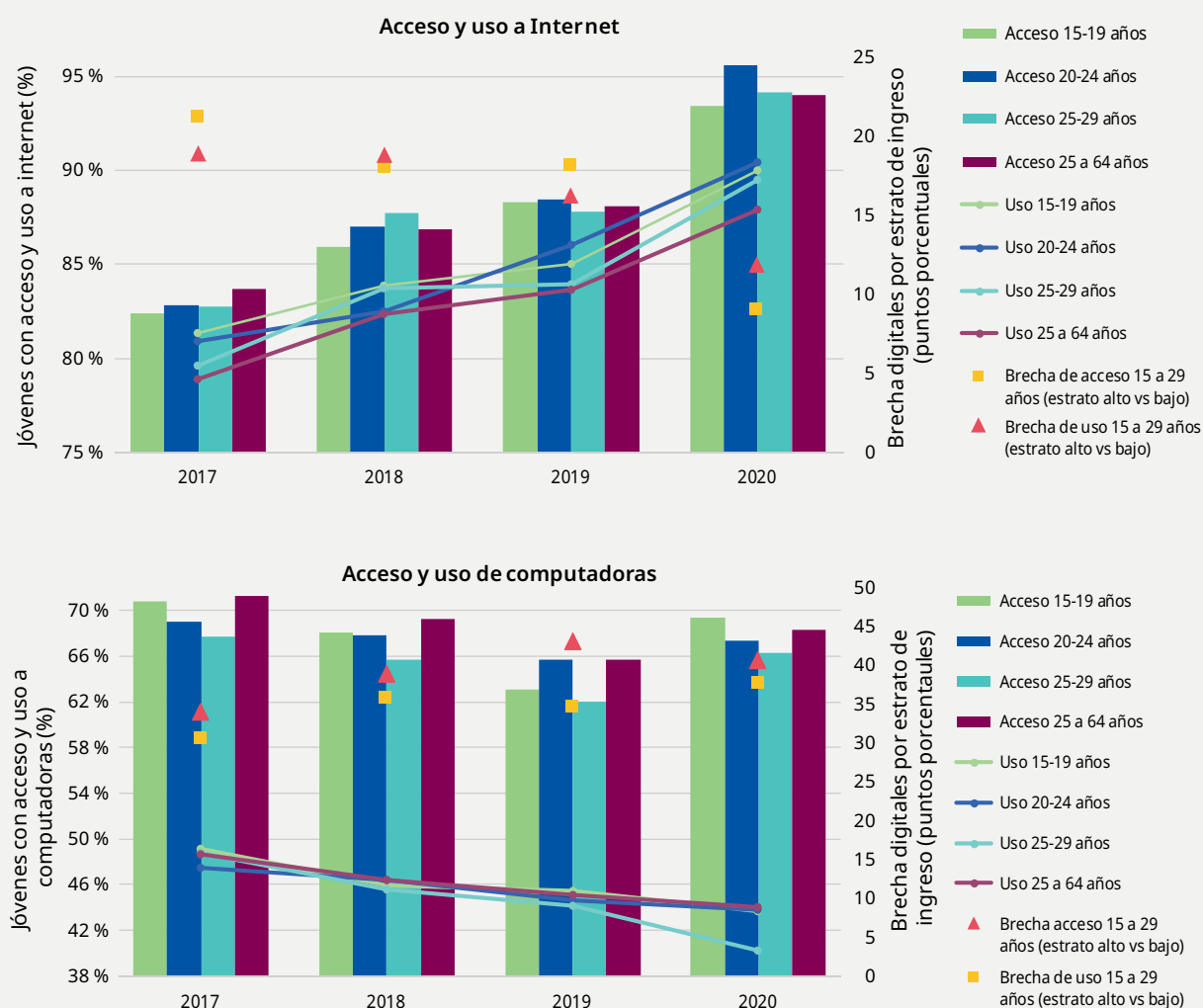
Otras de las medidas adoptadas incluyeron la contratación de nuevos maestros y profesores para la reapertura de escuelas a los cuales se les brindó tutoriales para la creación de aulas virtuales, el uso de las plataformas educativas y la elaboración de contenidos didácticos y en la producción audiovisual. En este mismo marco, también se les brindó apoyo psicológico a padres, tutores, cuidadores y estudiantes y se implementaron mecanismos de monitoreo del bienestar de los estudiantes mediante llamadas de los maestros o profesores.

Uno de los desafíos en el ámbito educativo en el contexto de la pandemia fue la aplicación de sistemas de evaluación y monitoreo de los aprendizajes —así como la retroalimentación— para conocer el progreso de las y los estudiantes y tomar las acciones pedagógicas pertinentes a fin de mejorarlo. A diferencia de otros países de la región, en Argentina se suspendieron ciertos procesos nacionales de evaluación. La acción pedagógica y las nuevas demandas encontraron al personal docente

con una formación y una disponibilidad de recursos insuficientes para los retos que supone adecuar la oferta y los formatos pedagógicos a estudiantes en entornos desfavorecidos. A ellos se suma la brecha digital y la desigualdad en las condiciones materiales de los hogares y las escuelas, lo cual representa un reto mayúsculo que debe ser atendido (CEPAL 2020).

A partir de datos de la EPH puede observarse una importante brecha en el acceso y uso a las TICs entre las y los jóvenes de estratos bajos y aquellos clasificados en los estratos de ingresos más altos durante 2017-2020 (Gráfico 10). Si bien la brecha en el acceso y uso de internet se redujo considerablemente en 2020, esto no ocurrió con la brecha en el uso de computadoras entre jóvenes de distinto estrato de ingreso. Esta se profundizó durante la pandemia, aumentando de 34,6 a 37,7 p.p., probablemente como resultado del cierre de las escuelas y la falta de conocimiento para poder utilizarlas en el caso de las y los jóvenes de los estratos de ingresos más bajos.

► Gráfico 11. Evolución en el acceso y uso de las TICs por grupo etario



Nota: El estrato de ingreso bajo incluye a los dos primeros quintiles mientras que el estrato de ingresos alto corresponde a los dos últimos quintiles de la distribución del ingreso familiar per cápita.

Fuente: Elaboración propia en base a Módulo de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación de la EPH (INDEC).

A pesar de las persistentes brechas digitales que se observan entre jóvenes por nivel socioeconómico, no se advierte una brecha significativa de género en el acceso y uso de las TICs en el caso de las y los jóvenes ni tampoco entre las y los adultos. Además, el acceso a las TICs y el uso de internet se incrementó en el conjunto de jóvenes de 15 a 24 años entre 2019 y 2020 posiblemente como resultado de la implementación de la tele-enseñanza y el teletrabajo. No obstante, resulta llamativa la caída en el porcentaje de jóvenes que usan computadoras durante 2017-2020 (de 60 por ciento a menos del 44 por ciento en el último año) que puede haber respondido a la mayor posibilidad de acceder a otros dispositivos tecnológicos como celulares y tablets. Justamente, según la EEPCH la comunicación escuela-familia se ha materializado principalmente a través del uso de mensajes de texto por celular (78 por ciento). Este medio de comunicación, además, aventaja al resto con niveles de uso que, por lo menos, duplican al resto de canales de comunicación.

En algunos países de la región, las brechas digitales limitaron el dictado de los cursos de formación, la interacción con los prestadores de servicios, el sector empleador y las unidades de ejecución. En el caso de Argentina, algunos programas vigentes no pudieron seguir funcionando en su formato tradicional mientras otros fueron adaptados para seguir activos. Además, aunque las prestaciones de capacitación que eran exclusivamente presenciales fueron suspendidas, la ayuda económica se mantuvo como medida de mitigación (Vezza 2021).

Es preciso, por tanto, cerrar las brechas digitales existentes desde una perspectiva multidimensional, pues no se trata solo de una diferencia de acceso a equipamientos, sino también al conjunto de habilidades que se requieren para poder aprovecharlas. Igualmente, es central que las políticas de promoción de acceso más igualitario a la tecnología comiencen por reconocer estas diferencias que estructuran y profundizan las desigualdades sociales, a fin de conseguir revertirlas en forma oportuna (CEPAL 2020). En esta línea de acción se encuentra el Plan Conectar que está destinado a potenciar el acceso a los servicios TIC y las conexiones de banda ancha invirtiendo \$ 37 900 millones hasta 2023. Y de igual manera el Plan Conectar Igualdad-Juana Manso del Ministerio de Educación que provee tecnología al sistema educativo con programas de conectividad, equipamiento, propuestas de capacitación docente en TICs y una plataforma virtual educativa de navegación gratuita. Además, el Gobierno nacional, mediante Decreto 690/2020, reconoció el derecho a la conectividad como un derecho esencial, declarando servicio público al acceso a las TICs.

Según el Ministerio de Educación el principal desafío que enfrenta la Argentina al momento de regresar a la presencialidad es la atención de las desigualdades de acceso a los contenidos educativos producidos en el contexto de la pandemia, así como la promoción de mayores niveles de justicia educativa. En síntesis, la actual pandemia de la COVID-19 ha planteado retos importantes para los sistemas educativos y sociales de los países de la región, que deberán abordarse de manera articulada (CEPAL 2020).

► 4. Respuestas de política pública frente al impacto de la crisis de la COVID-19 en la juventud

Frente al complejo panorama provocado por la crisis de la COVID-19 el gobierno nacional ha dispuesto un conjunto de políticas públicas tendientes a estimular la economía, el empleo y los ingresos. Algunas de las medidas implementadas a nivel nacional estuvieron focalizadas en la mejora de la situación laboral y educativa de las y los jóvenes (Tabla 3). Un ejemplo de ello es el Programa Potenciar Inclusión Joven que busca promover la inclusión e integración social de jóvenes de 18 a 29 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad social mediante subsidios a proyectos y actividades educativas, formativas, productivas, recreativas y culturales con un estímulo económico mensual para los participantes de dichas actividades y proyectos. Otro conjunto de medidas, en cambio, buscaron reforzar algunos de los beneficios de los programas dirigidos a jóvenes que se crearon antes de la pandemia pero que continúan actualmente vigentes. Este es el caso del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMyMT) que desvinculó la ayuda económica de la participación efectiva en las acciones del programa que se suspendieron. Asimismo, recientemente, en agosto de 2021, el Gobierno nacional lanzó el programa Te Sumo a fin de promover el empleo de jóvenes de 18 a 24 años que se encuentren en situación de desempleo y cuenten con estudios secundarios completos mediante la concesión de determinados beneficios económicos a pequeñas y medianas empresas (PyMEs) que los contraten.

Otro conjunto de medidas adoptadas en el país que, si bien no están focalizadas en jóvenes, incluye a personas mayores de 18 años. En esta línea se destacan los programas que se reforzaron o mejoraron durante la pandemia con el objetivo de ampliar las posibilidades de inserción laboral o

de mejorar las condiciones de empleo de sus beneficiarios. Entre ellos se encuentra el Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” que buscó convertir los programas sociales en trabajo activo mediante la inclusión laboral de mayores de 18 años en situación de vulnerabilidad económica, unificando en una única iniciativa a otros programas vigentes como Argentina Trabaja, Ellas Hacen, Hacemos Futuro y Proyectos Productivos Comunitarios. Otro programa dirigido a mayores de 18 años desempleados cuyos beneficios monetarios fueron reforzados durante la pandemia es el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE). El programa PROMOVER, por su parte, se extendió para los desempleados mayores de 18 años por 12 meses adicionales bajo ciertas condiciones y amplió su asistencia económica. En tanto que el Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva y Argentina Hace son dos políticas recientemente creadas que impulsan entre sus acciones, la generación de empleos de calidad entre las y los jóvenes.

También cabe destacar la creación en 2021 por parte del Gobierno nacional del Portal de Empleo que permite el acceso público de forma remota, asincrónica o auto administrada a diferentes materiales e instrumentos de apoyo a la formación profesional y a la intermediación y orientación laboral.

Durante la pandemia, la protección social a las familias con hijos e hijas fue también reforzada mediante el pago de un bono extraordinario de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación Universal por Embarazo (AUE) así como la extensión y aumento de la Tarjeta Alimentar por un monto de \$ 6 000 a madres con un hijo y por \$12 000 para madres con tres hijos o más. En esta misma línea de

acción se destaca el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) creado por el Gobierno nacional en marzo de 2020 como medida extraordinaria para compensar la pérdida de ingresos mediante una transferencia monetaria no contributiva de \$10 000 destinada a las personas de entre 18 y 65 años de edad que sean personas argentinas o residentes en el país desde hace al menos dos años, que se encuentren desocupadas, sean grupo de trabajadoras y trabajadores informales, monotributistas inscriptos en las categorías inferiores y trabajadoras de casas particulares. Esta última medida alcanzó a 9 millones de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica en Argentina.

En el ámbito educativo, la crisis sanitaria también impulsó la creación de programas de terminalidad educativa, de promoción de estudios superiores y de capacitación (Tabla 4). Entre los primeros se encuentra el Programa Nacional de Terminalidad en el Nivel Secundario EgreSAR, mientras que entre los segundos se destaca el Programa Nacional de Becas Estratégicas Manuel Belgrano recientemente creado. Asimismo, dentro del conjunto de

programas que otorgan capacitación, el Gobierno nacional lanzó el plan Argentina Programa que brinda capacitación a jóvenes que terminaron sus estudios superiores y desean formarse en tareas de programación. Este programa también permite a las y los jóvenes acceder a beneficios para la compra de computadoras y para contar con servicio de conectividad a fin de promover sus estudios. Junto con estos programas, el Gobierno nacional continuó apoyando a los estudiantes incluidos en el PROGRESAR y PROGRESAR Trabajo que ya se encontraban vigentes en el país antes de la pandemia para promover la finalización de estudios primarios, secundarios, fomentar la educación superior y la formación profesional y en enfermería.

En general, los programas vinculados a la educación, a la formación y a la empleabilidad son protagonistas en el tránsito exitoso de las y los jóvenes hacia el mercado de trabajo. Ello requiere también de la consolidación de los programas e intervenciones y sus sinergias, la corrección de elementos perfectibles y la profundización de las acciones en las áreas pendientes (Bertranou y Vezza 2011).

► **Tabla 3. Políticas de empleo focalizadas en jóvenes que fueron reforzadas o creadas en respuesta a la COVID-19**

Características generales de los programas vigentes	Programas específicos para jóvenes			Programas que incluyen a jóvenes			Programas adaptados o modificados		
	Potenciar Inclusión Joven	Te sumo	Programa adaptado o modificado	Programa Nacional de Inclusión Socio-productiva y Desarrollo local - Potenciar Trabajo	Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva	Argentina Hace	PROMOVER la Igualdad de Oportunidades de Empleo	SCyE	Empleo Independiente y Entrainados Productivos (PEI)
Población objetivo	Jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad social y/o de sus derechos.	Jóvenes de 18 a 24 años de edad desempleados con estudios secundarios completos. MIPYMES que se encuentren inscritas en el Registro de empresas MIPyME.	Jóvenes desempleados entre 18 y 24 años con estudios primarios o secundarios incompletos. Cobertura: 58.079 en marzo 2021.	Personas mayores de 18 años en situación de alta vulnerabilidad social y económica. Cobertura: 760.660 beneficiarios/as en diciembre de 2020.	Empresas privadas que contraten trabajadores registrados por tiempo indeterminado y a jornada completa.	Trabajadores locales, PyMES y cooperativas locales.	Desocupados mayores de 18 años con certificado de discapacidad y residencia permanente en el país. Cobertura: durante 2019 y 2020 se asistió a 566 y 461 personas.	Personas mayores de 18 años o mayores de 25 desempleados y con estudios secundarios finalizados.	Participantes de algún programa del IMTEySS. Trabajadores desocupados que realizaron un curso de formación. Trabajadores independientes que tengan experiencia o conozcan su oficio.
Objetivo	Promover activamente la participación de los jóvenes en actividades y proyectos educativos, formativos, sociales, culturales o recreativos.	Promover el empleo joven en PyMES.	Asistencia económica para la capacitación, entrenamiento laboral o desarrollo de un emprendimiento.	Mejorar la empleabilidad y la generación de propuestas productivas. Apoyar la creación y fortalecimiento de las unidades productivas gestionadas por personas físicas a fin de promover su inclusión social y mejorar sus ingresos en vista de alcanzar autonomía económica.	Promover el empleo y generar puestos de trabajo de calidad en el sector privado.	Promueve la integración de jóvenes desocupados mediante la construcción de infraestructura con mano de obra local. Cobertura: 20.000 nuevos puestos de trabajo.	Asistir a desocupados con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional a través de su participación en actividades que les permitan mejorar sus competencias, habilidades y destrezas laborales e insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos independientes.	Apoyo a desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales, en su inserción en empleos de calidad y/o en el desarrollo de emprendimientos independientes.	Promover la inserción laboral autónoma de los desocupados en pequeñas unidades económicas productoras de bienes y servicios a través de mecanismos de asistencia técnica y económica.
Prestación monetaria	Prestación básica	Subsidios salariales que varían entre \$18.000 en las micro empresas, \$14.000 en las pequeñas empresas y \$11.500 en las medianas empresas. Reducción de contribuciones patronales a PyMES que contraten jóvenes.	La ayuda económica mensual varía de \$4.500 a \$15.000 según las distintas actividades que desarrollen en las diversas acciones del programa. La duración de la dotación depende del nivel académico y formación laboral en la que los jóvenes participan. Asistencia para la búsqueda de empleo: \$2.000 hasta 6 meses.	Salario social complementario equivalente al 50% del salario mínimo vital y móvil (SMVM) de percepción mensual y duración determinada. Subsidios y/o créditos no reintegrables para garantizar y promover la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios ejecutados en el marco del programa.	36 pagos mensuales consecutivos no reembolsables hasta diciembre de 2024	Financiación de obras de construcción y equipamiento para Centros Integrales para la Mujer.	Ayuda económica a cargo del IMTEySS por un plazo máximo de 24 meses.	Acciones formativas: \$4.500 mensuales. Asistencia para la búsqueda de empleo: \$2.000 hasta 6 meses. Formación profesional: \$9.000 a \$1.500 por curso aprobado.	Asistencia económica para la puesta en marcha del proyecto, Curso de gestión empresarial: de \$200 a \$1.200. Apoyo a la formulación de emprendimientos productivos: \$2.600.
	Complemento	Subsidios no reintegrables para la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socio-comunitarios, socio-laborales y socio-productivos.					Formación profesional: de \$1.500 a \$9.000 a por curso. Ayudas económicas: \$4.500 a los participantes de la línea de actividades de apoyo a la inserción laboral. \$5.000 a los participantes de la Línea de Actividades Asociativas de Interés Comunitario.		Implementación de emprendimientos productivos: \$2.100 a \$2.900. Honorarios de coordinador técnico de la propuesta: \$15.000. Hasta el 5% del total de la asistencia económica que se asigne a la propuesta excluidos los honorarios del coordinador/a técnico/a. Además se ofrece apoyo de la comercialización de productos o servicios.

► **Tabla 3. Políticas de empleo focalizadas en jóvenes que fueron reforzadas o creadas en respuesta a la COVID-19 (cont.)**

Características generales de los programas vigentes		Programas específicos para jóvenes			Programas que incluyen a jóvenes					
		Programas creados		Programa adaptado o modificado	Programas creados		Programas adaptados o modificados			
		Potenciar Inclusión Joven	Te sumo	PJMyMT	Programa Nacional de Inclusion Socio-productiva y Desarrollo local - Potenciar Trabajo	Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva	Argentina Hace	PROMOVER la Igualdad de Oportunidades de Empleo	SCyE	Empleo Independiente y Entramados Productivos (PEI)
Empleo		Sí	Sí	Asistencia para la inserción laboral: capacitación y orientación. Las acciones de entrenamiento para el trabajo tienen una duración máxima de 6 meses.	Participación en proyectos socio-productivos, socio-comunitarios y socio-laborales.	No	Sí	Talleres de orientación laboral o de apoyo a la búsqueda de empleo. Entrenamiento para el trabajo. Certificación de estudios formales obligatorios y de competencias laborales. Asistencia para el desarrollo de emprendimientos independientes.	Asistencia para la inserción laboral a través de subsidios a la nómina. Estimula el desarrollo de emprendimientos independientes.	La Línea de 'Promoción del Empleo Independiente' contribuye a la generación de empleo a partir del desarrollo de pequeñas unidades económicas sustentables. La Línea de 'Desarrollo de Entramados Productivos Locales' contribuye a la generación de empleo a partir del apoyo y fortalecimiento de pequeños productores y/o microempresarios.
	Otras prestaciones	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No
		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Capacitación laboral o formación profesional		Creado el 10 de noviembre de 2020 mediante Resolución 1017/2020.	Creado mediante Decreto 493/2021 en mayo de 2021.	Se desvinculó de la ayuda económica de participación efectiva en las actividades del programa para que continuara otorgándose a los jóvenes que vieran suspendida la actividad en la que estaban participando.	Creado en marco de 2020 mediante Resolución 2020-121-APN-MDS para incluir a los titulares del ex Argentina Trabaja, ex Elías Hacen, ex Hacemos Futuro, ex Proyectos Productivos Comunitarios munitarios. Se otorgó un bono extraordinario de \$6 000. Se suspendió la presentación del Formulario de Terminalidad Educativa (FOTE) hasta el restablecimiento del nuevo calendario del ciclo lectivo. La prestación económica del programa se incrementó a \$14 040 en agosto y en septiembre será de \$14 580. El decreto 514/21 establece la compatibilidad de la percepción de los beneficios de planes, programas sociales y de empleo con las nuevas contrataciones formales en las modalidades temporarias del sector rural.	Creado mediante Resolución 245/2021 en junio de 2021.	Creado mediante Resolución N° 12 en marzo de 2020. La Resolución 133/2021 de abril de 2021 unificó el Programa Argentina Hace-I y II en el Plan Argentina Hace.	Mediante Resolución 42/2021 se extendieron las ayudas económicas del programa durante 12 meses más a quienes ya hayan recibido por 24 meses estas ayudas al momento de entrada en vigencia de la Resolución pudiendo además incluidos en cualquiera de los otros programas y acciones de promoción del empleo del MTEySS. Mediante Resolución 178/2021, en febrero de 2021, se modificaron las prestaciones económicas del programa.	Mediante Resolución 305/2020 se incrementó el monto del SCyE y se incorporó una asistencia económica de \$1 500 hasta 6 meses a los desempleados beneficiarios. Mediante Resolución 178/2021 se incrementaron las ayudas económicas del programa.	Mediante Resolución 393/2021 se realizaron modificaciones en las prestaciones económica y en los mecanismo de funcionamiento del programa.
	Cambios durante la pandemia			Se suspendieron las prestaciones presenciales (capacitaciones, clubes de empleo) a excepción de las prácticas laborales cuando se desarrollaron en sectores de actividad que permanecieron habilitados durante el confinamiento.						

Fuente: Elaboración propia en base a Bertranou et al. (2018) y boletines oficiales de la República Argentina.

► **Tabla 4. Políticas educativas focalizadas en jóvenes que fueron reforzadas o creadas en respuesta a la COVID-19**

Tipo	Programa	Destinatarios	Características	Cambios durante la pandemia
Reinserción escolar	Acompañar Puentes de Igualdad	Alumnos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.	Objetivo: promover y facilitar la reanudación de trayectorias escolares y educativas después de la pandemia.	Este programa fue creado mediante Resolución N°369/20.
Terminalidad educativa	Becas PROGRESAR	Jóvenes de 18 a 24 años argentinos, nativos; naturalizados, extranjeros, con residencia legal de 2 años en el país, que son alumnos regulares de una institución educativa cuyo ingresos o de su grupo familiar no superen el valor de tres SMVM. Menores de 35 años de edad con hijas/os menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales. Sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas.	Objetivo: promover la finalización de estudios primarios, secundarios y fomentar la educación superior, la formación profesional y la formación en enfermería. Prestación: Nivel obligatorio: \$3 600. Nivel terciario: de \$3 600 a \$5 510. Nivel universitario: de \$3 600 a \$9 660.	En octubre de 2021 se otorgó un bono de \$1 000 por conectividad a todos los beneficiarios. Mediante Resolución 2431/2021 se autorizó, por única vez, la incorporación al PROGRESAR mediante la adjudicación de la beca en la línea que resultare de aplicación, de aquellos estudiantes inscriptos en el Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano, que habiendo reunido los requisitos allí estipulados, no hubieran accedido al beneficio en razón del cupo establecido.
	Programa Nacional de Terminalidad en el Nivel Secundario EgresAR	Jóvenes de 18 a 24 años que no finalizaron el secundario orientado desde el 2016 al 2020, están inscriptos en el Plan Egresar: Proyectá tu futuro para finalización de la educación obligatoria secundaria y sus ingresos o de su grupo familiar no superan el valor de tres SMVM.	Objetivo: garantizar el egreso efectivo de los jóvenes y facilitar la continuidad de estudios superiores para promover su mejor inserción laboral. Prestación: \$5 000 de forma cuatrimestral con posibilidad de renovación (un segundo cuatrimestre consecutivo, 8 meses total).	Creado en junio de 2021 mediante Resolución 1959/2021. Cobertura prevista: 400.000 jóvenes.
Estudios superiores y formación profesional	Programa Nacional de Becas Estratégicas Manuel Belgrano	Estudiantes ingresantes entre 18 y 30 años o cursantes hasta 35 años de edad de algunas de las carreras universitarias de gestión estatal de grado o pregrado definidas por el programa. Postulantes con alguna discapacidad o de pueblos originarios sin límites de edad.	Objetivo: promover la realización de una carrera universitaria o una tecnicatura en una disciplina considerada estratégica para el desarrollo económico y productivo del país entre los jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos. Prestación: \$17 621 mensuales.	Creado en mayo de 2021 mediante Resolución 61/2021.
	Becas Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRONAFE)	Mayores de 18 años que cursan una carrera de enfermería en un Instituto de Educación Técnica Superior de gestión estatal (o de gestión privada incorporado al PRONAFE) o en una Universidad Nacional y sus ingresos del o de la postulante no superan 3 veces el SMVM. Además, deben acreditar su condición de alumno/a regular y/o tener aprobadas al menos 2 (dos) materias en el ciclo lectivo 2020.	Objetivo: Aumentar la cantidad y calidad de los técnicos superiores en enfermería a través del fortalecimiento institucional y académico de instituciones superiores de gestión pública y privada con oferta en enfermería. Prestación: \$5 000 para ingresantes y estudiantes de 1° año, \$6 000 para estudiantes de 2° año, \$7 000 para estudiantes de 3° año, \$8 000 para estudiantes de 4° año y \$9 700 para estudiantes de 5° año.	Mediante Resolución 901/2021 se abrió la convocatoria a este programa en línea con el acompañamiento educativo previsto en el Programa "Progresar".

► **Tabla 4. Políticas educativas focalizadas en jóvenes que fueron reforzadas o creadas en respuesta a la COVID-19 (cont.)**

Tipo	Programa	Destinatarios	Características	Cambios durante la pandemia
Estudios superiores y formación profesional	Beca PROGRESAR FORMACIÓN DOCENTE	Jóvenes con compromiso y vocación por la docencia y con buen desempeño académico que tengan entre 18 y 25 años en el caso de ingresantes o sean menores de 30 años en el caso de estudiantes avanzados de carreras prioritarias. Además, deben rendir un examen académico y acreditar ser estudiante regular de un instituto de formación docente de gestión pública y sus ingresos o los de su grupo familiar no debe superar 3 SMVM.	Objetivo: formar educadores en carreras declaradas prioritarias por el sistema educativo provincial. Cobertura: durante 2020, alcanzó a 131 493 estudiantes de formación docente.	Durante el 2021 se realizó dos llamados a inscripción. El primero se inició el 1 de marzo y el segundo llamado se dará a conocer en el transcurso año.
	SÉPROGRAMAR ARGENTINA PROGRAMA	Mayores de 17 años que finalizaron el secundario, tienen acceso a internet y una computadora, notebook u otro dispositivo móvil.	Objetivo: promover la formación y capacitación de recursos humanos en la industria del software y sectores afines.	Creado en mayo de 2021 mediante Resolución 208/2021.
	PROGRESAR trabajo	Jóvenes entre 18 y 24 años. Menores de 35 años con hijas/os menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales. Menores de 40 años que no poseen trabajo formal registrado. Personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas, sin límite de edad.	Objetivo: promover la formación profesional. Prestación: \$3 600 mensual. Esta prestación varía según la duración del curso. Se cobra el 80% mensualmente y el 20% restante al finalizar el curso.	Extensión del pago de Progresar a los 12 meses del año y aumento de los montos de las becas.
Provisión de tecnología al sistema educativo	Plan Conectar Igualdad-Juana Manso	Docentes y alumnos.	Objetivo: provee tecnología al sistema educativo con programas de conectividad, equipamiento, propuestas de capacitación docente en tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y una plataforma virtual educativa de navegación gratuita.	En Agosto del 2020 se lanzó la primera etapa de la plataforma educativa federal que permite vincular a alumnas, alumnos y docentes mediante aulas virtuales gratuitas con contenidos abiertos y multimedia para los niveles primario y secundario.

Fuente: Elaboración propia en base a Bertranou *et al.* (2018) y boletines oficiales de la República Argentina.

► 5. Conclusiones y perspectivas basadas en experiencias de otros países

La población joven es uno de los grupos etarios más afectados por las consecuencias sociales, laborales y económicas de la pandemia, y en los próximos años deberá hacer frentes a sus efectos sobre su trayectoria laboral y educativa. Del análisis realizado se desprenden tres importantes cambios observados en los últimos años en relación con la situación laboral y educativa de las y los jóvenes en Argentina.

En primer lugar, el nivel de empleo de este grupo cayó de forma sustancial y en mayor magnitud en comparación con las personas adultas, afectando en gran medida a las y los jóvenes de niveles educativos bajos, de menores calificaciones y con trabajos informales. Durante, la recuperación posterior, no obstante, el crecimiento de la tasa de empleo juvenil (62,5 por ciento) superó al observado en la tasa de empleo las y los adultos (18,9 por ciento). Este aumento, además, implicó para las y los jóvenes alcanzar niveles similares, en términos de empleo, a los niveles anteriores a la pandemia. Esta recuperación del empleo, sin embargo, no ha sido homogénea. Las y los jóvenes con menores niveles de calificación y las mujeres jóvenes con NNYA a cargo, aún no han alcanzado los niveles de empleo previos a la crisis. Esto resulta preocupante teniendo en cuenta que ya preexistían importantes brechas entre personas adultas y jóvenes.

Otra excepción a esta recuperación la constituye el trabajo doméstico, ocupación fuertemente feminizada, pues sus niveles de empleo en el segundo trimestre de 2021 aún se encontraban por debajo de los observados antes y durante la pandemia. La menor recuperación del empleo en el trabajo doméstico probablemente está asociada, en parte, a la pérdida de ingresos de muchos hogares

empleadores lo que podría implicar menores oportunidades de empleo a futuro (CEPAL 2021).

Otro desafío que plantea la recuperación del empleo juvenil es la calidad del empleo generado. Los puestos de trabajo mayormente ocupados por los y las jóvenes fueron principalmente en ocupaciones con déficits de trabajo decente, como las de quienes trabajan por cuenta propia y las y los asalariados informales. En el caso de las mujeres jóvenes, la mayor participación en el mercado de trabajo estuvo acompañada de tasas de informalidad laboral más altas que las que se verificaban antes de la crisis.

En segundo lugar, esta crisis generó una salida transitoria de las personas adultas y de las y los jóvenes fuera del mercado de trabajo, especialmente entre aquellos de 18 a 24 años. Esta salida a la inactividad de las y los jóvenes se vio reflejada tanto en salidas hacia el universo de jóvenes que no estudian, ni trabajan ni buscan un empleo como hacia el estudio lo que permitió reducir el balance negativo en relación con el uso del tiempo y la situación educativa y laboral de la juventud.

Es importante destacar que, la proporción de jóvenes que no estudia ni trabaja es más alta entre las mujeres, probablemente como consecuencia del mayor peso de las tareas de cuidado, en comparación con los varones. Sin embargo, la crisis sanitaria no generó una salida sostenida de jóvenes hacia la inactividad ni tampoco un aumento permanente del grupo que no estudia ni trabaja. Por el contrario, una mirada comparativa de la composición de las y los jóvenes en el segundo trimestre del 2021 frente a la situación anterior a la crisis muestra que el grupo de jóvenes de 18 a 24 años está compuesto

en mayor medida por jóvenes que estudian, especialmente mujeres, que combinan el estudio con el trabajo o con la búsqueda de un puesto de trabajo.

Si bien esto último puede resultar alentador, dado que se aprecia una reducción del universo de jóvenes que no estudian, ni trabajan ni buscan empleo y de las y los jóvenes que solo trabajan, estos cambios tampoco son homogéneos. En el caso de los grupos jóvenes con menor nivel de calificación se aprecia que aún se encuentran más concentrados en la categoría de jóvenes que no estudian, ni trabajan ni buscan un empleo, así como los que están solo trabajando. Por ello, y especialmente en escenarios de tanta inestabilidad como el actual, es necesario continuar monitoreando la evolución de estas dinámicas y reforzar los mecanismos para apoyar al universo de jóvenes menos calificados, quienes están experimentando dificultades aún mayores a las que ya enfrentaban para ingresar en la actividad, obtener un empleo o estudiar. Al mismo tiempo, el desafío de cara a la recuperación continua radica en ofrecer a las y los jóvenes que participan del mercado de trabajo mayores oportunidades para que su inserción laboral sea de calidad.

En tercer lugar, la crisis sanitaria parece haber incrementado, durante 2020, la tasa de inasistencia escolar entre adolescentes y jóvenes que no completaron el nivel secundario. Si bien este aumento parece reflejar situaciones de abandono escolar intermitentes asociadas al cierre de los centros educativos durante la pandemia y a las dificultades para mantener el vínculo con el sistema educativo de quienes residen en hogares más vulnerables, en los que el jefe o jefa de hogar está desocupado o tiene una inserción laboral precaria. Además, en los hogares con estructura familiar extendida, la inasistencia de adolescentes y jóvenes en el segundo trimestre 2021 es más elevada que la situación anterior a la pandemia, alertando sobre la importancia de redoblar esfuerzos en la reincorporación de estos adolescentes y jóvenes al sistema educativo. Esta inasistencia escolar, que continúa afectando desproporcionadamente más a los grupos más vulnerables, se relaciona también con el escaso acceso y uso de estos hogares a TICs.

En efecto, según la EEPCEP, un porcentaje considerable de los hogares con NNyA en educación estatal secundaria (24 por ciento) accedieron a los recursos

educativos durante la pandemia únicamente mediante datos móviles del celular. Esto sugiere que el acceso a una conectividad de calidad fue desigual entre los hogares y que esto puede haber impactado negativamente en el rendimiento educativo de los NNyA, quienes mantuvieron un vínculo deficiente con el sistema educativo.

Respecto a esto último, algunos estudios demostraron que existe una relación positiva entre el acceso a internet y los resultados educativos. Así, por ejemplo, Jiménez y Elías (2021) encontraron en México impactos negativos sobre el rendimiento escolar durante el dictado de clases virtuales debido a diversos factores socioeconómicos. Entre esos factores, los autores mencionan la falta de equipo y dispositivos electrónicos, el escaso manejo de plataformas y herramientas virtuales, la falta de conexión a internet, la condición económica y un deficiente acompañamiento psicológico durante el confinamiento. Por tanto, es preciso alentar la reinserción escolar de las y los jóvenes que, por efectos de la pandemia, han abandonado el sistema educativo, así como la formación profesional entre aquellos que no adquirieron las calificaciones necesarias para lograr un tránsito exitoso hacia el trabajo decente.

En general, la profundización de la crisis socioeconómica provocada por la pandemia deja datos preocupantes respecto a la situación laboral, educativa, social y económica de las y los jóvenes, especialmente de los menos calificados que residen en hogares de niveles de ingresos bajos y en los que las y los adultos del hogar están insertos en ocupaciones informales, se encuentran desocupados o están inactivos. La evolución de los principales indicadores del mercado laboral juvenil sugiere que algunos problemas estructurales se agravaron por la recesión inducida por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Por tanto, es probable que las y los jóvenes continúen enfrentándose a un mercado de trabajo históricamente débil y sufran un posible efecto cicatriz permanente en ellos, especialmente en el caso de las mujeres y los menos calificados. Es probable, pues, que los efectos de la crisis sanitaria conduzcan a un alto desempleo juvenil de largo plazo o a un debilitamiento del vínculo con el mercado laboral en los próximos años (Rothstein 2021).

Este escenario, por tanto, plantea importantes desafíos a fin de limitar los potenciales impactos

negativos de la pandemia. A partir de las experiencias aprendidas en otros países de la región, es posible trazar un rumbo para el diseño e implementación de políticas públicas en Argentina que tiendan a mejorar el bienestar de las y los jóvenes. En el ámbito educativo deben atenderse las brechas digitales, considerando la disparidad en la conectividad y habilidades digitales al interior de los países que limita el acceso de jóvenes a los programas implementados. En este sentido, algunos países de la región optaron por celebrar acuerdos con proveedores de tecnología y contenidos de capacitación para ofrecer formación en línea a la que las y los jóvenes pueden aplicar (Vezza 2021).

En la esfera laboral, los gobiernos nacionales de América Latina se han concentrado en brindar formación o capacitación en el lugar de trabajo, intermediación laboral, apoyo financiero a emprendimientos y subsidios salariales para la contratación, particularmente de jóvenes que presentan mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral. Específicamente, el diseño de estos programas contempló como población objetivo a las y los jóvenes con bajos niveles educativos, escasa experiencia laboral o calificación y en situación de vulnerabilidad socioeconómica. La interacción con el sector empleador fue también un factor clave en la implementación de este conjunto de medidas. En este sentido, los programas de subsidios a la contratación de jóvenes como los que otorgan reducción a las contribuciones patronales o subsidios salariales para las empresas que contraten a este grupo de trabajadores, como el “Programa Te Sumo”, pueden resultar herramientas útiles para la generación de puestos de trabajo de calidad dentro de este grupo.

Otro punto clave para tener en cuenta al momento del diseño de las políticas públicas son las consideraciones de género en sus prestaciones y la ausencia de superposición de iniciativas que debilita la respuesta de los programas. En este contexto, es importante que las líneas de acción tendientes a la igualdad de oportunidades entre las mujeres generen espacios de cuidado para promover su participación laboral, teniendo en cuenta que el 56,2 por ciento declararon en la Encuesta Rápida COVID-19 realizada en octubre de 2020 haberse sentido sobrecargadas con las tareas en el hogar durante la pandemia.

Por otra parte, dada la elevada incidencia de la informalidad laboral entre las y los jóvenes y teniendo en cuenta que es probable que algunas consecuencias negativas de la crisis continúen en el mediano y largo plazo, el gobierno debería evaluar cubrir las necesidades de protección social de las y los jóvenes más vulnerables no cubiertos por programas de transferencia de ingresos como respuesta de política pública posterior a la emergencia. En todos los casos, además, es fundamental garantizar una adecuada cobertura horizontal y vertical de los programas que atienda a las desigualdades territoriales del país.

La recuperación también plantea otros desafíos, como el de garantizar una adecuada transición de jóvenes en programas de protección social hacia programas con claros objetivos de empleo, coordinar la complementariedad entre ambos o bien combinar políticas activas con otros programas no vinculados al empleo.

Responder con eficacia y eficiencia a las consecuencias que la crisis ha generado en las y los jóvenes requiere evaluar el alcance y diseño de las políticas públicas implementadas. Para ello, es esencial contar con información y sistemas de monitoreo antes, durante y después de cada intervención a fin de garantizar que se cumplen los objetivos para las cuales han sido creadas. En este escenario, es preciso también disponer de registros públicos como, por ejemplo, el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP) que faciliten la identificación de la población objetivo y agilicen su acceso a programas de trabajo, seguridad social y capacitación. Otro ejemplo es el registro de la AUH que posibilitó la implementación del IFE mediante la identificación y acceso de gran parte de los beneficiarios al programa que, por su propia situación de vulnerabilidad, pueden representar un desafío para su inclusión en políticas dirigidas especialmente a ellos.

La velocidad para gestionar la información disponible también es crucial para dar una respuesta en tiempo oportuno. La integración de las distintas fuentes de información conduce a beneficios para la focalización e implementación de las políticas públicas. Esto último también requiere del desarrollo de estudios que evalúen el desempeño de los programas aportando información sobre su

impacto, así como un análisis costo-beneficio de las medidas implementadas que contribuye de forma conjunta al fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a las y los jóvenes (Bertranou y Casanova 2015).

La eficiencia en la respuesta de políticas públicas implica la creación de un espacio fiscal, lo que, a corto plazo, significa impulsar una reorientación

presupuestaria. Disponer de recursos adicionales para el apoyo fiscal y financiero representa un importante desafío en el caso de la Argentina. En términos generales, el camino hacia la recuperación demanda respuestas integrales y el compromiso de los gobiernos, empleadores y sindicatos a un proceso activo de diálogo social para contar con políticas consensuadas y adecuadamente articuladas a nivel territorial.

► Bibliografía

- Albrieu, R. 2020. *Evaluando las oportunidades y los límites el teletrabajo en Argentina en tiempo del COVID-19*. Buenos Aires: CIPPEC.
- ASAP (Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública). 2020. "Informe de ejecución presupuestaria de la administración pública nacional. Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública".
- Bertranou, F. y M. Jiménez. 2018. *Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina: oportunidades y desafíos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Buenos Aires: OIT.
- Bertranou, F., y Casanova, L. 2015. *Trayectoria hacia el trabajo decente de los jóvenes en Argentina: contribuciones de las políticas públicas de educación, formación para el trabajo y protección social*. Ginebra: OIT.
- Castillo, V., V. Cesa, A. Filippo, S. Rojo Brizuela, D. Schleser, y G. Yoguel. 2002. *Dinámica del empleo y rotación de empresas: la experiencia en el sector industrial de Argentina desde mediados de los años noventa*. Buenos Aires: CEPAL.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2021. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19*. S.l.: CEPAL.
- _____. 2020. "La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19". Informe COVID-19. CEPAL-UNESCO.
- Ernst, C., y E. López-Moureló. 2020. *La COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina: impacto y respuestas de política*. Buenos Aires: OIT.
- Fine, D., J. Klier, D. Mahajan, N. Raabe, J. Schubert, N. Singh y S. Ungur. 2020. *How to rebuild and reimagine jobs amid the coronavirus crisis*, McKinsey & Company, 15.4.2020, [en línea] <https://www.mckinsey.com/industries/public-sector/our-insights/how-to-rebuild-and-reimagine-jobs-amid-the-coronavirus-crisis>
- García-Fuentes, J., y J.S.M. García. 2020. "NEET youth: A stigma that blurs the social problems of young people". *Education policy analysis archives*, 28, 20.
- Gontero, S. y S. Albornoz. 2019. "La identificación y anticipación de brechas de habilidades laborales en América Latina: experiencias y lecciones". *Serie Macroeconomía del desarrollo*, no.199. Santiago de Chile: CEPAL.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2020. *Cuentas Nacionales: Estimador mensual de la actividad económica* 4 (10). Gobierno de Argentina, Ministerio de Economía.
- Jiménez, H.G. y B. C. Elías. 2021. "Impactos de la pandemia covid-19 en el rendimiento escolar durante la transición a la educación virtual". *Revista Pedagógica Revista do Programa de Pós-Graduação em Educação da Unochapecó*. 23.
- Jiménez, M. y M. Jiménez. 2021a. *Trabajo infantil y protección social en la niñez en Argentina*. Buenos Aires. OIT.
- _____. 2021b. *La política del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y su potencial impacto en la participación de los y las adolescentes en el mercado de trabajo*. Buenos Aires: OIT.

- Lee, J., H. Kim, y D. E. Rhee. 2021. «No harmless child labor: The effect of child labor on academic achievement in francophone Western and Central Africa». *International Journal of Educational Development* 80: 102-308.
- Maurizio, R. 2021. *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual. Nota técnica. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021*. s.l.: OIT.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2020a. *La COVID-19 y el sector de la educación. Nota informativa sectorial de la OIT*.
- _____. 2020b. *Prevenir la exclusión del mercado de trabajo: Afrontar la crisis del empleo juvenil provocada por la COVID-19*.
- _____. 2020c. *Los jóvenes y la pandemia de la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental. Informe Mundial*.
- _____. 2021a. *Después de una crisis sin precedentes en el mercado laboral, se espera una recuperación incierta y desigual. COVID-19: Observatorio de la OIT – 7ª edición*.
- _____. 2021b. *Generación del confinamiento: Desarmando la bomba de tiempo. Organización Internacional del Trabajo*.
- _____. 2021c. *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: El papel de las plataformas digitales en la transformación del mundo del trabajo*.
- _____. 2020d. *Temporary Wage Subsidies*. Ginebra: OIT.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2020. *Análisis inicial de las Naciones Unidas Covid-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental*. Argentina: ONU.
- Rothstein, J. 2021. "The lost generation? Labor market outcomes for post great recession entrants". *NBER Working Paper* N° w27516.
- UNESCO, UNICEF and the World Bank. 2020. *Survey on National Education Responses to COVID-19 School Closures, round 2*. Paris, New York, Washington D.C.: UNESCO, UNICEF, World Bank.
- UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund). 2020c. *Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana*. Buenos Aires: UNICEF.
- _____. 2020. "Encuesta de percepción y actitudes de la población El impacto de la pandemia COVID-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes". s.l.: UNICEF.
- Vargas, F. 2020. *Formación profesional en la respuesta a la crisis y en las estrategias de recuperación y transformación productiva post COVID-19. Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19*. Nota técnica regional. OIT.
- Veza, E. 2021. "Programas de empleo juvenil: revalidación de su papel en la agenda pública pospandemia de COVID-19". *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/88), Santiago de Chile: CEPAL.
- Veza, E. y Bertranou, F. 2011. *Un nexo por construir: jóvenes y trabajo decente en Argentina: radiografía del mercado de trabajo y las principales intervenciones*. Buenos Aires: OIT.
- Weller, J. 2020. *La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. Documentos de proyectos*. CEPAL.

► Anexo

► **Tabla A1. Caracterización de la población ocupada de 15 a 64 años**

	1T 2019	2T 2019	1T 2020	2T2020	1T 2021	2T 2021
Categoría ocupacional						
Asalariados	68,5 %	68,0 %	67,7 %	72,1 %	67,7 %	68,3 %
<i>Formal</i>	48,3 %	48,1 %	46,6 %	57,2 %	47,9 %	49,2 %
<i>Informal</i>	20,3 %	19,9 %	21,0 %	14,9 %	19,8 %	19,1 %
Cuenta propia	19,7 %	20,2 %	20,5 %	18,6 %	22,8 %	22,4 %
<i>Formal</i>	10,0 %	9,5 %	10,3 %	10,1 %	12,1 %	11,2 %
<i>Informal</i>	9,7 %	10,7 %	10,3 %	8,6 %	10,8 %	11,1 %
Empleadores	3,1 %	3,1 %	3,2 %	2,4 %	2,8 %	3,3 %
Servicio doméstico	7,6 %	7,6 %	7,3 %	5,8 %	5,3 %	5,6 %
Trabajador familiar no remunerado	1,0 %	1,1 %	1,3 %	1,1 %	1,4 %	0,4 %
Sector de ocupación						
Sector público	17,8 %	16,9 %	18,0 %	22,2 %	19,4 %	20,5 %
Sector privado u otro	82,2 %	83,1 %	82,0 %	77,8 %	80,6 %	79,5 %
Calificación de la tarea						
Profesional	7,1 %	7,9 %	7,7 %	7,8 %	8,6 %	9,0 %
Técnica	16,9 %	17,1 %	16,9 %	20,0 %	17,7 %	18,4 %
Operativa	53,4 %	52,8 %	52,4 %	52,3 %	54,4 %	53,6 %
No calificados	22,6 %	22,2 %	23,1 %	19,9 %	19,4 %	19,0 %
Tamaño de la empresa						
Micro y pequeñas (menos de 10 empleados)	56,11 %	55,78 %	56,6 %	49,14 %	55,6 %	61,3 %
Medianas empresas (entre 11 a 40 empleados)	23,99 %	25,8 %	23,3 %	23,8 %	22,2 %	16,5 %
Grandes empresas (de 41 a más empleados)	19,9 %	18,5 %	20,1 %	27,0 %	22,2 %	22,2 %
Sector de actividad población de 15 a 64 años						
Industria manufacturera (Incluye EGA)	12,7 %	13,1 %	12,7 %	14,2 %	13,8 %	13,2 %
Construcción	8,8 %	9,3 %	8,6 %	6,9 %	8,7 %	8,5 %
Comercio	18,4 %	18,4 %	18,6 %	17,7 %	18,0 %	17,9 %
Hotelería y restaurantes	4,2 %	4,0 %	4,2 %	2,9 %	2,9 %	3,5 %
Transporte y comunicaciones	5,9 %	6,3 %	5,6 %	5,8 %	6,3 %	6,2 %
Servicios financieros, inmobiliarios, alquileres y empresariales	12,1 %	11,2 %	11,5 %	11,8 %	12,4 %	12,2 %
Administración pública, educación, salud y servicios sociales	23,3 %	23,6 %	23,6 %	28,4 %	24,9 %	25,7 %
Otros servicios personales	7,9 %	7,8 %	7,7 %	6,2 %	5,4 %	5,9 %
Servicio doméstico	4,7 %	4,5 %	5,0 %	4,9 %	5,2 %	4,8 %
Otros	2,0 %	1,8 %	2,6 %	1,2 %	2,2 %	2,1 %

► **Tabla A1. Caracterización de la población ocupada de 15 a 64 años (cont.)**

	1T 2019	2T 2019	1T 2020	2T2020	1T 2021	2T 2021
Sector de actividad mujeres de 15 a 64 años						
Industria manufacturera (Incluye EGA)	8,6 %	9,2 %	9,0 %	9,9 %	8,7 %	7,9 %
Construcción	0,6 %	0,6 %	0,4 %	0,8 %	0,6 %	0,7 %
Comercio	17,7 %	17,4 %	16,6 %	15,9 %	19,0 %	17,5 %
Hotelería y restaurantes	4,3 %	4,3 %	4,0 %	2,2 %	3,2 %	3,3 %
Transporte y comunicaciones	1,5 %	1,6 %	1,4 %	1,1 %	1,9 %	1,7 %
Servicios financieros, inmobiliarios, alquileres y empresariales	11,5 %	10,0 %	10,8 %	10,6 %	10,1 %	11 %
Administración pública, educación, salud y servicios sociales	32,1 %	34,0 %	33,3 %	40,6 %	36,6 %	38 %
Otros servicios personales	17,6 %	17,0 %	16,6 %	13,7 %	12,6 %	13 %
Servicio doméstico	3,1 %	3,2 %	3,8 %	3,4 %	3,8 %	4 %
Otros	3,1 %	2,7 %	4,1 %	1,9 %	3,7 %	3 %
Sector de actividad varones de 15 a 64 años						
Industria manufacturera (Incluye EGA)	15,8 %	16,3 %	15,6 %	17,5 %	17,6 %	17,2 %
Construcción	15,1 %	16,2 %	15,1 %	11,7 %	14,8 %	14,6 %
Comercio	19,0 %	19,1 %	20,2 %	19,1 %	17,3 %	18,2 %
Hotelería y restaurantes	4,2 %	3,7 %	4,3 %	3,5 %	2,7 %	3,7 %
Transporte y comunicaciones	9,2 %	10,1 %	9,0 %	9,5 %	9,6 %	9,6 %
Servicios financieros, inmobiliarios, alquileres y empresariales	12,5 %	12,2 %	12,1 %	12,7 %	14,1 %	13,0 %
Administración pública, educación, salud y servicios sociales	16,6 %	15,2 %	15,9 %	18,9 %	16,3 %	16,6 %
Otros servicios personales	0,5 %	0,5 %	0,6 %	0,4 %	0,1 %	0,4 %
Servicio doméstico	5,9 %	5,7 %	5,9 %	6,0 %	6,3 %	5,7 %
Otros	1,2 %	1,1 %	1,3 %	0,7 %	1,1 %	1,0 %

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

► **Tabla A2. Indicadores de trabajo decente para la población 15 a 64 años y para jóvenes de 18 a 24 años**

	1T 2019	2T 2019	1T 2020	2T2020	1T 2021	2T 2021
Población de 15 a 64 años						
Empleos sin período de finalización	89,2 %	88,5 %	87,7 %	91,0 %	86,8 %	87,3 %
Empleos a tiempo completo	63,4 %	59,4 %	60,4 %	51,4 %	60,7 %	56,7 %
Trabajadores sin vacaciones pagas	31,4 %	31,0 %	32,0 %	21,8 %	29,1 %	29,8 %
Trabajadores sin aguinaldo	31,7 %	31,4 %	32,8 %	22,2 %	30,0 %	30,6 %
Trabajadores sin días pagos por enfermedad	31,9 %	31,6 %	33,0 %	21,9 %	29,6 %	29,2 %
Trabajadores sin cobertura por obra social	31,4 %	31,5 %	32,5 %	20,8 %	29,8 %	29,2 %
Trabajadores sin ninguno de los beneficios anteriores	21,4 %	21,2 %	2169,0 %	14,3 %	19,3 %	19,9 %
Horas semanales trabajadas	34,2	38,8	33,0	26,6	36,6	36,3
Jóvenes de 18 a 24 años						
Empleos con período de finalización	25,1 %	24,2 %	28,2 %	25,2 %	33,7 %	30,1 %
Empleos a tiempo completo	50,4 %	49,1 %	47,2 %	33,3 %	49,6 %	46,1 %
Trabajadores sin vacaciones pagas	56,6 %	56,5 %	60,5 %	47,6 %	59,6 %	57,9 %
Trabajadores sin aguinaldo	56,8 %	58,6 %	61,6 %	50,0 %	63,9 %	60,6 %
Trabajadores sin días pagos por enfermedad	56,3 %	57,2 %	61,8 %	48,5 %	61,5 %	57,6 %
Trabajadores sin cobertura por obra social	56,6 %	58,9 %	62,4 %	49,9 %	62,7 %	57,9 %
Trabajadores sin ninguno de los beneficios anteriores	52,3 %	53,7 %	57,6 %	44,7 %	56,8 %	55,4 %
Horas semanales trabajadas	32,5	32,1	30,9	24,5	31,3	31,1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

► **Tabla A3. Incidencia del empleo asalariado informal y horas semanales trabajadas entre las y los jóvenes de 15 a 24 años por subgrupos etarios y las y los adultos de 30 a 64 años**

	1T 2019	2T 2019	1T 2020	2T2020	1T 2021	2T 2021
Horas promedio semanales trabajadas						
Jóvenes de 15 a 24 años	32,1	37,4	30,7	24,4	32,3	31,5
Adultos de 30 a 64 años	39,3	33,2	33,2	26,8	37,2	37,0
Empleo asalariado informal entre jóvenes de 15 a 24 años por rama de actividad						
Industria manufacturera (Incluye EGA)	52,3 %	54,0 %	65,2 %	52,8 %	69,9 %	51,3 %
Construcción	78,7 %	82,6 %	86,3 %	93,2 %	96,6 %	86,8 %
Comercio	64,5 %	67,0 %	73,3 %	69,7 %	68,4 %	73,8 %
Hotelería y restaurantes	48,7 %	52,1 %	59,2 %	38,5 %	54,2 %	48,1 %
Transporte y comunicaciones	73,9 %	60,9 %	59,3 %	43,7 %	62,6 %	40,9 %
Sevicios financieros, inmobiliarios, alquileres y empresariales	36,5 %	41,8 %	44,6 %	37,2 %	41,7 %	38,0 %
Administración pública, educación, salud y servicios sociales	40,6 %	37,2 %	39,3 %	28,6 %	57,1 %	47,8 %
Servicio doméstico	93,7 %	88,3 %	92,8 %	81,8 %	97,4 %	87,5 %
Otros servicios	72,2 %	74,6 %	69,1 %	39,9 %	63,3 %	67,0 %
Empleo asalariado informal según género y grupo etario						
Mujeres jóvenes de 15 a 24 años	63,0 %	60,2 %	66,3 %	46,3 %	70,9 %	66,3 %
Mujeres jóvenes de 18 a 24 años	62,1 %	59,2 %	66,1 %	44,9 %	70,6 %	66,0 %
Mujeres jóvenes de 25 a 29 años	42,4 %	39,1 %	39,1 %	31,6 %	45,9 %	41,2 %
Mujeres adultas de 30 a 64 años	32,2 %	31,0 %	31,9 %	22,0 %	26,9 %	28,5 %
Varones jóvenes de 15 a 24 años	58,5 %	62,1 %	64,0 %	56,9 %	64,6 %	60,0 %
Varones jóvenes de 18 a 24 años	57,3 %	61,3 %	62,8 %	55,6 %	63,3 %	57,5 %
Varones jóvenes de 25 a 29 años	40,1 %	37,6 %	44,0 %	34,9 %	42,5 %	44,0 %
Varones adultos de 30 a 64 años	24,7 %	25,5 %	26,0 %	16,0 %	23,0 %	21,7 %
Empleo asalariado informal de jóvenes de 15 a 24 años según tamaño de la empresa						
Micro y pequeñas (menos de 10 empleados)	79,1 %	81,5 %	85,3 %	83,1 %	81,9 %	82,5 %
Medianas empresas (entre 11 a 40 empleados)	45,6 %	50,1 %	45,7 %	36,2 %	67,7 %	50,8 %
Grandes empresas (de 41 a más empleados)	25,9 %	21,1 %	27,3 %	18,4 %	20,5 %	15,3 %
Empleo asalariado informal de jóvenes de 18 a 24 años según tamaño de la empresa						
Micro y pequeñas (menos de 10 empleados)	78,1 %	80,7 %	84,7 %	82,5 %	81,1 %	81,4 %
Medianas empresas (entre 11 a 40 empleados)	44,8 %	49,6 %	45,6 %	33,9 %	64,2 %	50,3 %
Grandes empresas (de 41 a más empleados)	25,4 %	21,3 %	27,4 %	15,0 %	20,5 %	15,3 %
Empleo asalariado informal de jóvenes de 25 a 29 años según tamaño de la empresa						
Micro y pequeñas (menos de 10 empleados)	65,5 %	63,2 %	72,3 %	62,3 %	76,2 %	69,7 %
Medianas empresas (entre 11 a 40 empleados)	25,9 %	20,9 %	25,9 %	26,5 %	26,6 %	33,2 %
Grandes empresas (de 41 a más empleados)	10,3 %	12,5 %	15,0 %	9,2 %	13,8 %	13,7 %
Empleo asalariado informal jóvenes de 30 a 64 años según tamaño de la empresa						
Micro y pequeñas (menos de 10 empleados)	51,6 %	52,3 %	54,2 %	43,3 %	52,0 %	52,1 %
Medianas empresas (entre 11 a 40 empleados)	13,2 %	14,9 %	15,0 %	10,7 %	18,2 %	16,5 %
Grandes empresas (de 41 a más empleados)	7,8 %	6,2 %	5,8 %	4,7 %	6,1 %	5,3 %

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

► **Tabla A4. Composición de jóvenes y adultos según categoría ocupacional y calificación de la tarea**

	1T 2019	2T 2019	1T 2020	2T2020	1T 2021	2T 2021
Categoría ocupacional de jóvenes de 15 a 24 años						
Asalariados	76,8 %	75,6 %	75,0 %	76,2 %	74,8 %	72,7 %
Formales	32,7 %	31,0 %	28,3 %	37,1 %	26,0 %	28,7 %
Informales	44,1 %	44,6 %	46,6 %	39,1 %	48,7 %	44,1 %
Cuenta Propia	14,1 %	15,3 %	14,4 %	15,3 %	18,0 %	19,0 %
Empleadores	0,9 %	0,7 %	1,1 %	0,4 %	0,8 %	1,5 %
Servicio Doméstico	6,5 %	6,6 %	7,4 %	4,8 %	3,5 %	4,6 %
Trabajador familiar no remunerado	1,7 %	1,9 %	2,2 %	3,3 %	2,9 %	2,1 %
Calificación de la tarea de jóvenes de 15 a 24 años						
Profesional	2,1 %	3,2 %	1,7 %	1,5 %	1,6 %	1,7 %
Técnica	9,8 %	12,5 %	9,0 %	15,7 %	9,5 %	13,2 %
Operativa	48,1 %	48,8 %	45,0 %	46,0 %	51,7 %	52,6 %
Sin calificación	40,0 %	35,5 %	44,3 %	36,9 %	37,2 %	32,4 %
Categoría ocupacional de adultos de 30 a 64 años						
Asalariados	65,5 %	64,9 %	64,8 %	71,0 %	65,8 %	67,0 %
Formales	50,5 %	50,2 %	49,4 %	60,0 %	51,9 %	53,1 %
Informales	15,0 %	14,8 %	15,4 %	11,0 %	13,9 %	14,0 %
Cuenta Propia	22,3 %	22,6 %	23,2 %	19,6 %	24,7 %	22,9 %
Empleadores	3,8 %	3,8 %	3,8 %	2,8 %	3,3 %	3,9 %
Servicio Doméstico	8,2 %	8,3 %	7,8 %	6,1 %	5,8 %	5,9 %
Trabajador familiar no remunerado	0,3 %	0,4 %	0,4 %	0,4 %	0,4 %	0,2 %
Calificación de la tarea de adultos de 30 a 64 años						
Profesional	8,2 %	8,7 %	9,0 %	8,8 %	10,0 %	10,0 %
Técnica	18,2 %	18,3 %	18,3 %	20,9 %	19,2 %	19,4 %
Operativa	54,5 %	53,4 %	53,2 %	52,9 %	54,6 %	53,9 %
Sin calificación	19,0 %	19,6 %	19,6 %	17,4 %	16,2 %	16,7 %

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

► **Tabla A5. Incidencia del teletrabajo por grupo etario y género**

Teletrabajo	Jóvenes de 15 a 24 años			Adultos de 30 a 64 años		
	Todos	Mujeres	Varones	Todos	Mujeres	Varones
1T 2020	5,3 %	7,1 %	3,9 %	6,0 %	3,7 %	8,7 %
2T 2020	16,5 %	30,8 %	8,3 %	23,1 %	31,8 %	16,0 %
1T 2021	14,7 %	26,5 %	7,7 %	17,0 %	22,3 %	13,0 %
2T 2021	16,9 %	24,1 %	12,5 %	17,6 %	24,6 %	12,1 %

Nota: Los ocupados con teletrabajo se identifican como aquellos que declaran en la encuesta trabajar desde sus viviendas.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

► **Tabla A6. Cambios en la composición de las y los jóvenes según condición de actividad de jóvenes y años de escolaridad**

Período	2T 2019			1T 2020			2T 2020			1T 2021			2T 2021		
Años de escolaridad	1 a 6	7 a 12	13 y más	1 a 6	7 a 12	13 y más	1 a 6	7 a 12	13 y más	1 a 6	7 a 12	13 y más	1 a 6	7 a 12	13 y más
Jóvenes de 15 a 24 años															
Solo estudian	11,0 %	68,6 %	58,3 %	4,7 %	64,6 %	56,2 %	12,1 %	73,0 %	65,8 %	4,4 %	70,9 %	57,0 %	3,6 %	72,4 %	56,3 %
Estudia y busca trabajo	3,1 %	2,1 %	9,3 %	0,6 %	2,0 %	9,9 %	0,0 %	1,8 %	9,9 %	0,0 %	3,0 %	7,8 %	0,0 %	1,7 %	7,0 %
No estudian ni trabajan	45,6 %	12,6 %	3,1 %	43,9 %	15,2 %	2,8 %	52,0 %	15,1 %	2,1 %	69,1 %	8,5 %	2,8 %	57,7 %	8,2 %	1,7 %
Potencialmente activos	0,2 %	0,3 %	0,2 %	0,2 %	0,4 %	0,3 %	3,6 %	0,6 %	0,8 %	0,0 %	0,2 %	0,0 %	0,0 %	0,4 %	0,1 %
Solo trabaja	35,2 %	11,6 %	3,8 %	49,5 %	13,2 %	3,2 %	32,3 %	7,5 %	1,4 %	25,8 %	11,4 %	2,1 %	38,7 %	10,3 %	3,9 %
Estudia y trabaja	5,0 %	4,8 %	25,3 %	1,1 %	4,6 %	27,6 %	0,0 %	2,1 %	20,1 %	0,8 %	6,0 %	30,2 %	0,0 %	6,9 %	30,9 %
Jóvenes de 15 a 17 años															
Solo estudian	22,9 %	93,2 %	94,2 %	12,9 %	91,8 %	96,1 %	56,0 %	94,7 %	100,0 %	23,0 %	94,3 %	100,0 %	11,3 %	94,7 %	98,9 %
Estudia y busca trabajo	0,0 %	0,5 %	5,8 %	0,0 %	1,0 %	3,9 %	0,0 %	0,1 %	0,0 %	0,0 %	1,3 %	0,0 %	0,0 %	0,1 %	0,0 %
No estudian ni trabajan	43,1 %	3,2 %	0,0 %	62,5 %	3,7 %	0,0 %	32,6 %	2,9 %	0,0 %	74,7 %	1,6 %	0,0 %	84,7 %	0,7 %	0,0 %
Potencialmente activos	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
Solo trabaja	23,1 %	0,8 %	0,0 %	20,6 %	0,5 %	0,0 %	11,4 %	0,8 %	0,0 %	2,3 %	0,4 %	0,0 %	4,0 %	0,3 %	0,0 %
Estudia y trabaja	10,9 %	2,4 %	0,0 %	4,0 %	3,0 %	0,0 %	0,0 %	1,6 %	0,0 %	0,0 %	2,4 %	0,0 %	0,0 %	4,2 %	1,1 %
Jóvenes de 18 a 24 años															
Solo estudian	7,6 %	32,0 %	57,9 %	1,9 %	26,3 %	55,5 %	0,5 %	34,8 %	65,6 %	1,1 %	29,7 %	56,7 %	0,7 %	34,6 %	55,0 %
Estudia y busca trabajo	3,9 %	4,4 %	9,3 %	0,8 %	3,3 %	10,0 %	0,0 %	4,7 %	9,9 %	0,0 %	6,1 %	7,8 %	0,0 %	4,4 %	7,3 %
No estudian ni trabajan	46,3 %	26,7 %	3,1 %	37,5 %	31,4 %	2,8 %	57,2 %	36,5 %	2,1 %	68,0 %	20,6 %	2,9 %	47,3 %	21,1 %	1,8 %
Potencialmente activos	0,2 %	0,6 %	0,2 %	0,2 %	1,0 %	0,3 %	4,5 %	1,5 %	0,8 %	0,0 %	0,6 %	0,0 %	0,0 %	1,1 %	0,1 %
Solo trabaja	38,6 %	27,7 %	3,8 %	59,6 %	31,0 %	3,3 %	37,8 %	19,3 %	1,4 %	30,0 %	30,8 %	2,1 %	52,0 %	27,4 %	4,0 %
Estudia y trabaja	3,3 %	8,5 %	25,6 %	0,1 %	6,9 %	28,1 %	0,0 %	3,2 %	20,2 %	0,9 %	12,3 %	30,5 %	0,0 %	11,5 %	31,8 %

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

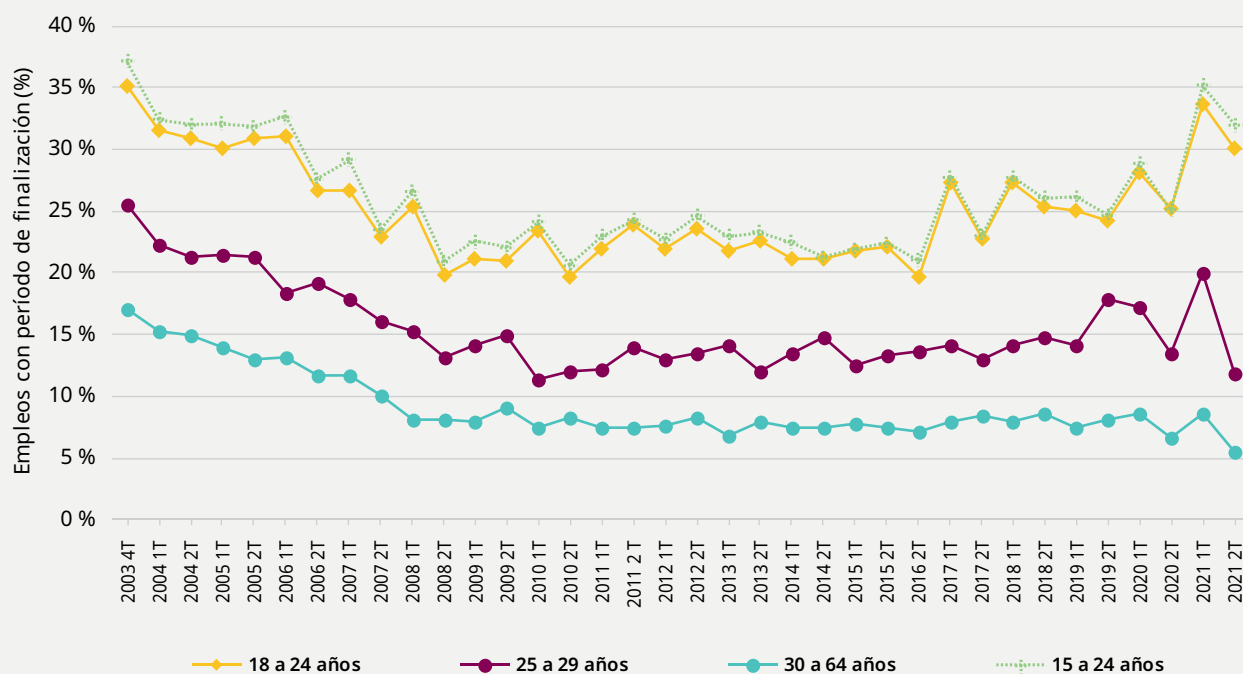
► **Tabla A7. Tasas de transición y permanencia trimestrales de las y los jóvenes de 18 a 24 años por género y nivel educativo, 2020 y 2021**

Transiciones laborales entre el 1T y 2T de 2020			Todos	Nivel educativo bajo			Nivel educativo medio o alto		
Tasa de transición	Estado de origen	Estado de destino		Todos	Mujeres	Varones	Todos	Mujeres	Varones
Tasa de entrada	Solo estudia	Al empleo	31,1 %	29,9 %	30,1 %	29,8 %	31,6 %	29,9 %	34,2 %
	Solo estudia	Al desempleo	6,2 %	9,8 %	12,9 %	7,0 %	4,7 %	6,3 %	2,2 %
	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	Al empleo	21,8 %	18,5 %	19,4 %	16,9 %	24,8 %	21,0 %	29,6 %
	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	Al desempleo	13,7 %	7,2 %	10,0 %	1,9 %	19,3 %	20,0 %	18,3 %
Tasas de salida	Empleo	Solo estudia	27,0 %	22,6 %	21,9 %	22,9 %	28,8 %	33,6 %	24,7 %
	Desempleo	Solo estudia	14,1 %	19,0 %	11,0 %	23,0 %	11,9 %	9,8 %	13,8 %
	Empleo	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	26,3 %	25,2 %	38,7 %	19,0 %	26,8 %	25,7 %	27,7 %
	Desempleo	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	17,1 %	18,9 %	11,0 %	22,5 %	16,4 %	25,2 %	9,2 %
Tasas de permanencia	Solo estudia	Solo estudia	46,1 %	44,2 %	39,5 %	48,2 %	46,9 %	48,0 %	45,2 %
	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	21,4 %	26,5 %	19,2 %	40,1 %	17,0 %	23,0 %	8,9 %

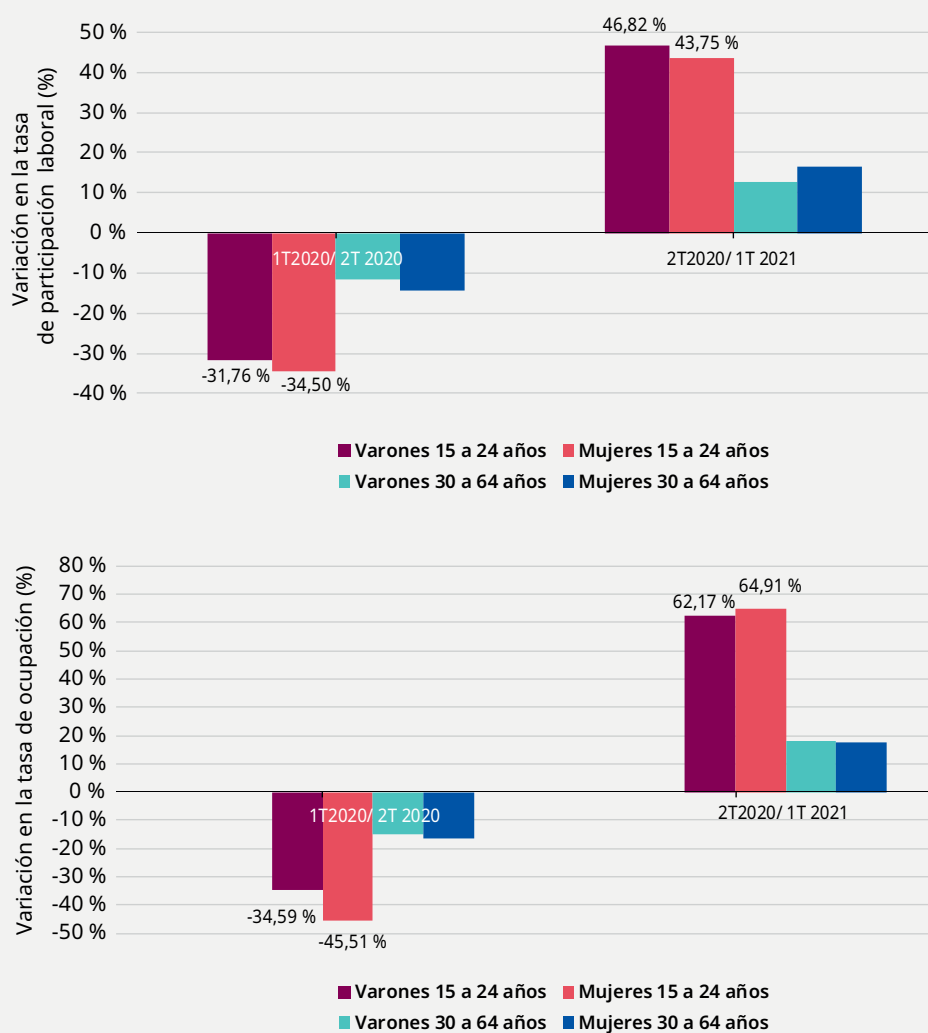
Transiciones laborales entre el 1T y 2T de 2021			Todos	Nivel educativo bajo			Nivel educativo medio o alto		
Tasa de transición	Estado de origen	Estado de destino		Todos	Mujeres	Varones	Todos	Mujeres	Varones
Tasa de entrada	Solo estudia	Al empleo	38,1 %	26,9 %	17,8 %	32,4 %	42,7 %	41,0 %	45,5 %
	Solo estudia	Al desempleo	6,5 %	14,6 %	19,8 %	11,5 %	3,2 %	3,2 %	3,4 %
	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	Al empleo	42,6 %	30,6 %	28,4 %	38,9 %	47,7 %	52,2 %	40,7 %
	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	Al desempleo	3,0 %	4,7 %	5,3 %	2,0 %	2,3 %	2,9 %	1,4 %
Tasas de salida	Empleo	Solo estudia	23,2 %	26,4 %	29,3 %	25,9 %	21,7 %	22,1 %	21,3 %
	Desempleo	Solo estudia	9,1 %	9,1 %	5,2 %	9,8 %	9,1 %	11,0 %	6,9 %
	Empleo	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	26,5 %	24,6 %	29,0 %	21,7 %	27,2 %	17,3 %	40,6 %
	Desempleo	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	17,8 %	14,6 %	10,2 %	17,6 %	19,2 %	19,1 %	19,4 %
Tasas de permanencia	Solo estudia	Solo estudia	43,1 %	45,1 %	41,7 %	47,1 %	42,3 %	45,6 %	36,4 %
	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	No estudia ni trabaja ni busca trabajo	32,7 %	39,7 %	41,4 %	25,5 %	29,8 %	29,6 %	30,0 %

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

► Gráfico A1. Evolución de los empleos con período de finalización por grupo etario

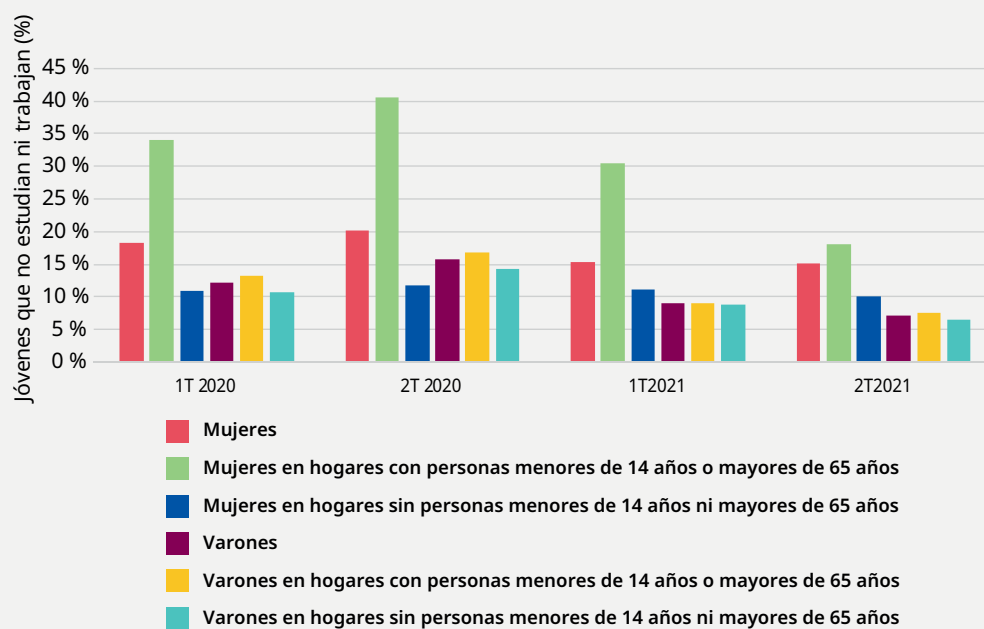


Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

► **Gráfico A2. Variación en la tasa de actividad por género y grupo etario**

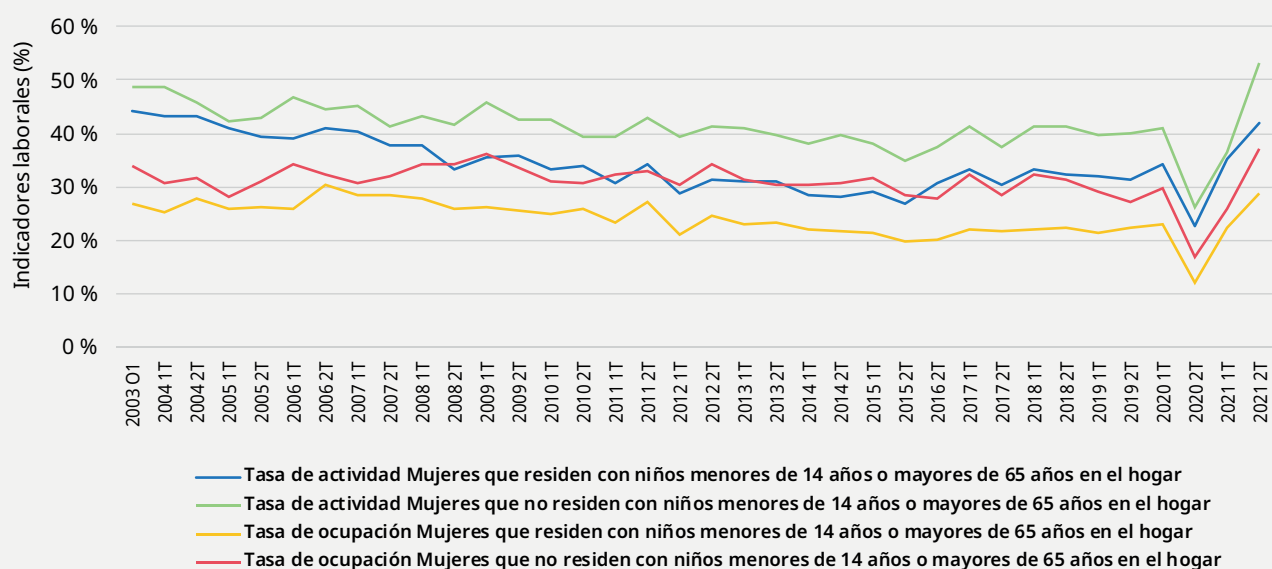
Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

► **Gráfico A3. Jóvenes según género que no estudian ni trabajan ni buscan trabajo en hogares con o sin personas menores de 14 años o mayores de 65 años**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

► **Gráfico A4. Tasa de ocupación y de actividad de mujeres según presencia de menores de 14 años y de mayores de 65 años en el hogar, 2003-2021**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

